



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Informe trimestral del mercado laboral

Situación del empleo

2022 Trimestre IV

Mayo 2023

© MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

ANTONIO FERNANDO VARELA BOHÓRQUEZ
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

VIOLETA LEYVA ESTELA
Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)

NUBIE MARALI CHÁVEZ TEJEDA
Directora General

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL)

CARLOS SEGUNDO CHUNGA ALZAMORA
Director

Giancarlos Rivera Reyna
Oscar Ñiquen Lasteros
David Tenorio Manayay
Equipo Técnico

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Avenida Salaverry Nº 655, Jesús María
Teléfono 630-6000 / Anexo: DISEL 2009

Año 2023

Lima – Perú

Contenido

PRINCIPALES RESULTADOS	4
I. PRODUCCIÓN NACIONAL	6
¿Cómo se desempeñó la economía al cierre del 2022?	6
II. EMPLEO A NIVEL NACIONAL (ENAH0)	7
¿Cuál fue el desempeño del empleo a nivel nacional durante el 2022?.....	7
¿Cómo evolucionó el desempleo y la inactividad en el Perú?	8
¿Cómo evolucionaron los ingresos laborales en Lima Metropolitana?	9
¿Cómo evolucionó el empleo en los trabajadores independientes?	10
III. EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO	11
¿Cuál fue la variación del empleo en las empresas privadas formales en el 2022?.....	11
¿Cuál fue la variación del empleo según modalidad de contrato?	13
¿Cuáles fueron las actividades económicas que contribuyeron a la recuperación del empleo?	14
¿Cómo evolucionó el empleo de jóvenes, mujeres y no calificados en empresas privadas formales?	17
¿Cómo evolucionó la remuneración en empresas formales privadas?	19
¿Cómo evolucionó el empleo en modalidad de teletrabajo/trabajo remoto en empresas privadas formales?	21
IV. DINÁMICA DEL EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO	24
¿Cómo evolucionaron los puestos de trabajo por ocupación?	24
Dinámica de entradas y salidas de trabajadores en el sector formal privado.....	26
Duración del puesto de trabajo en el sector formal privado	28
Tiempo de permanencia de empresas en el sector formal privado.....	30
Transición de los puestos de trabajo en el sector formal privado	31
BIBLIOGRAFÍA	34

PRINCIPALES RESULTADOS

1. A nivel nacional, el PBI se recuperó alcanzando una variación positiva de 2,7% en 2022, respecto al mismo periodo del año anterior. En el cuarto trimestre de 2022 la PEA ocupada mostró la séptima variación positiva (0,7%) consecutiva desde que empezó la etapa más fuerte de confinamiento (segundo trimestre de 2020). Asimismo, en Lima Metropolitana, en el trimestre móvil diciembre-enero-febrero 2023, el promedio de horas trabajadas a la semana fue de 44,8.
2. En el cuarto trimestre de 2022, la cantidad de inactivos aumentó en 5,5% con respecto al mismo trimestre de 2021. Por el contrario, la cantidad de desempleados se redujo en 17,2%.
3. En el trimestre móvil diciembre-enero-febrero 2023, el ingreso promedio proveniente del trabajo en Lima Metropolitana se ubicó en S/ 1 833 al mes, lo que significó un incremento de 11,1% (S/ 183) respecto a similar trimestre móvil del año anterior (S/ 1 650). Asimismo, la masa salarial en Lima Metropolitana se ubicó en S/ 9 354 millones al mes, lo que significó un aumento de 16,2% respecto a similar trimestre móvil del año anterior (S/ 8 049 millones).
4. El mayor crecimiento del empleo en el cuarto trimestre de 2022 se dio en los trabajadores del hogar (31,6%) y asalariados (2,4%). Mientras que los independientes tuvieron una leve variación (0,6%).
5. Desde el último trimestre de 2021, los niveles mensuales del número de trabajadores registrados en Planilla Electrónica ya superan los niveles de empleo formal prepandemia. En esa misma línea, el empleo formal privado registró un crecimiento de 8,8% en el 2022 (con al promedio de 2021). Esto significó que, en el sector formal privado se incrementaron más de 315 mil puestos de trabajo en promedio, respecto a similar periodo del año anterior.
6. La caída del empleo asalariado, por la Emergencia Sanitaria de 2020, afectó en mayor medida a los trabajadores con contrato a plazo fijo, jóvenes, hombres y aquellos con menor calificación, aunque vienen recuperándose a un ritmo más rápido. Al cierre de 2022, los trabajadores con contrato a plazo fijo mostraron una mayor recuperación de empleos en sector formal privado (10,7%); por grupo de edad, la mayor generación de empleos se dio en jóvenes de 18 a 29 años (10,0%); según sexo, en mujeres (12,6%); y por nivel educativo, en trabajadores calificados (11,1%), respecto al mismo periodo del año anterior.
7. Al 2022, la actividad económica de servicios obtuvo el mayor aumento de puestos de trabajo (204 mil), seguido por comercio (47 mil), respecto al mismo periodo del año anterior; en términos relativos, este resultado significó una variación positiva del empleo formal en el sector formal privado de 12% y 8% en dichas actividades económicas, respectivamente. Al desagregar actividades de servicios, la mayoría se encontró principalmente en actividades de servicios empresariales (66 mil) con una variación positiva de 9% en el mismo periodo.
8. La remuneración de los asalariados formales privados ascendió a S/ 2 583 en promedio en 2022 (variación positiva de 3,1%, respecto al mismo periodo del año anterior), asimismo, comparativamente resultó mayor a lo alcanzado en 2020 (S/ 2 477). Por actividades económicas, minería consiguió alcanzar el promedio de remuneración mensual más alto (S/ 6 099), seguido por construcción (S/ 2 736).

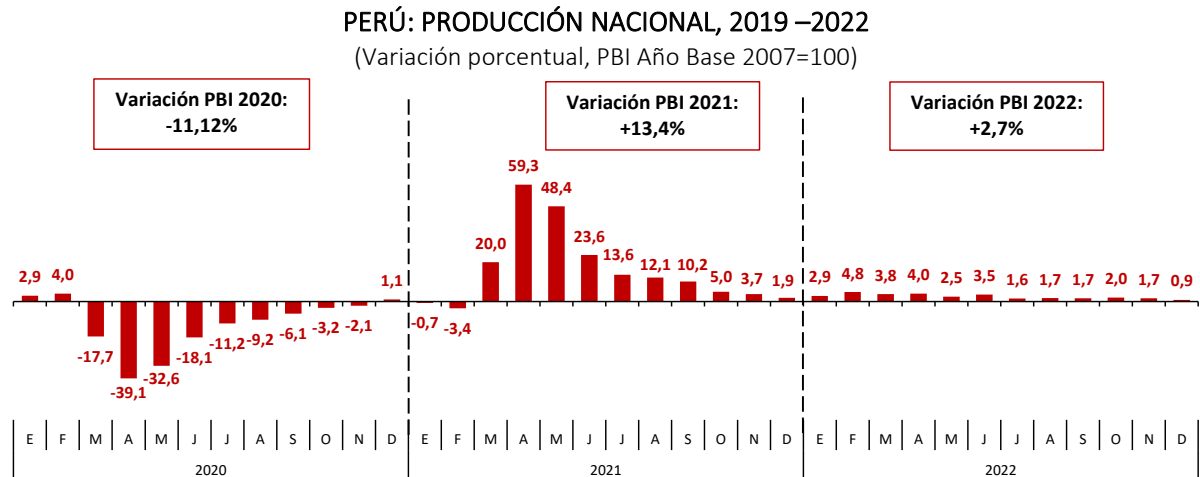
9. La mayor contratación de trabajadores se dio en grupos ocupacionales como profesionales (15%), obreros y operadores (10%) al cierre de 2022 (respecto lo alcanzado el año anterior). Asimismo, las ocupaciones que con mayor inserción de puestos de trabajos en el sector formal privado fueron personal doméstico (21%), limpiadores (18%) y profesores de universidad (17%). Mientras que, las ocupaciones con menor tendencia de contratación fueron las de agricultores, recolectores de residuos y peones de obras públicas.
10. Asimismo, el empleo registrado en situación especial del teletrabajo/trabajo remoto alcanzó a 220 mil puestos de trabajo, en promedio, en el cuarto trimestre de 2022. Esta modalidad comienza a mostrar disminuciones en los últimos meses, a raíz de la mayor reincorporación de trabajadores de manera presencial en diversas actividades económicas. Según nivel de actividad económica, servicios (178 mil puestos de trabajo en el cuarto trimestre de 2022) concentró cerca del 81% del total de trabajadores en situación especial de teletrabajo, sector que alcanzó una cantidad significativa de puestos de trabajo formales debido a la posibilidad de adaptarse al contexto virtual. En menor cantidad, le siguió comercio (18 mil puestos de trabajo) y manufactura (15 mil puestos de trabajo).
11. Al 2022, las transiciones por tipo de contrato relevan que 8 de cada 10 trabajadores contratados a plazo indeterminado mantuvo su puesto de trabajo en el mismo estado desde el 2021, caracterizando así su condición de estabilidad. Por su parte, los puestos de trabajo con contrato a plazo fijo tuvieron una menor permanencia (54,1%), es decir, 5 de cada 10 puestos de trabajo a plazo fijo registrados en el 2021 se mantuvieron para el siguiente año.
12. El régimen privado general D.L. 728, tiene la tasa de permanencia más alta en relación a los demás regímenes, así 67 de cada 100 puestos de trabajo se mantuvo o permaneció (66,2%) en la misma condición al 2022. Mientras que, el 33,1% de trabajadores en dicho régimen fue retirado de Planilla Electrónica en el mismo periodo, el nivel más bajo en relación a los otros regímenes; al mismo tiempo que, este régimen absorbió el 51,4% de las nuevas contrataciones.

I. PRODUCCIÓN NACIONAL

¿Cómo se desempeñó la economía al cierre del 2022?

1. El PBI registró un crecimiento favorable de 2,7% en el 2022, respecto al año anterior, justificado por el dinamismo de las actividades de alojamiento y restaurantes; y transporte.

En el 2022, la variación positiva de la producción nacional estuvo sustentado por el aumento de la demanda interna, por el comportamiento favorable del consumo de los hogares; así como, por el incremento de la inversión bruta fija.



Nota: La variación corresponde al periodo actual en relación al mismo periodo del año anterior.

Fuente: INEI – Informe Técnico Producto Bruto Interno Trimestral Nº 01 - Febrero 2023.

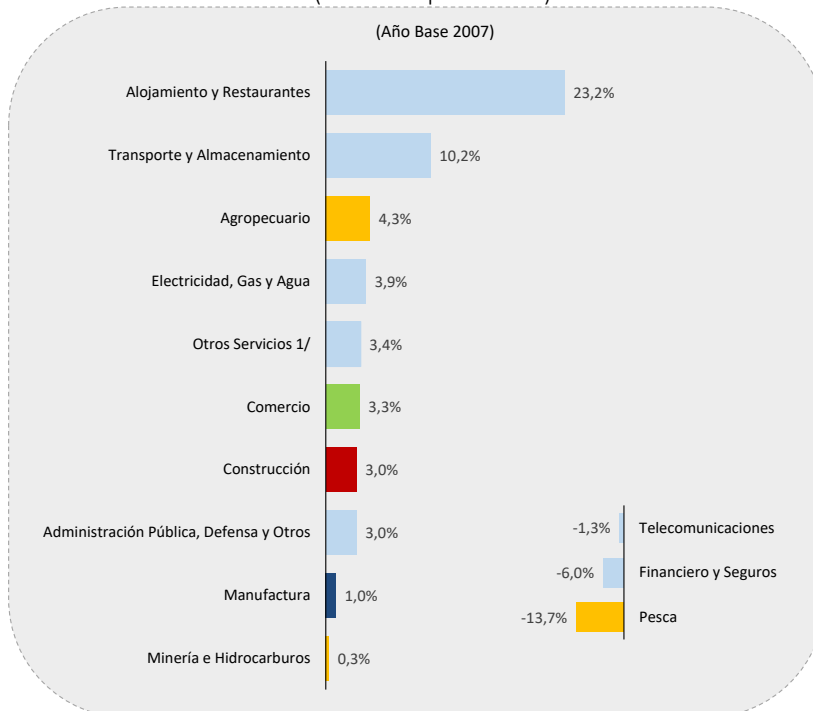
Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionó las actividades económicas por sectores?

La variación del PBI en el 2022 fue resultado del mayor crecimiento de actividades económicas: alojamiento y restaurantes (23,2%); transporte y almacenamiento (10,2%); agropecuario (4,3%); electricidad, gas y agua (3,9%); otros servicios 1/ (3,4%); comercio (3,3%); construcción (3,0%); administración pública, defensa y otros (3,0%); manufactura (1,0%); minería e hidrocarburos (0,3%); telecomunicaciones (-1,3%); financiero y seguros (-6,0%); pesca (-13,7%).

PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL, SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS, 2022

(Variación porcentual)



Fuente: INEI – Informe Técnico Producto Bruto Interno Trimestral Nº 01 - Febrero 2023.

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

II. EMPLEO A NIVEL NACIONAL (ENAHO)¹

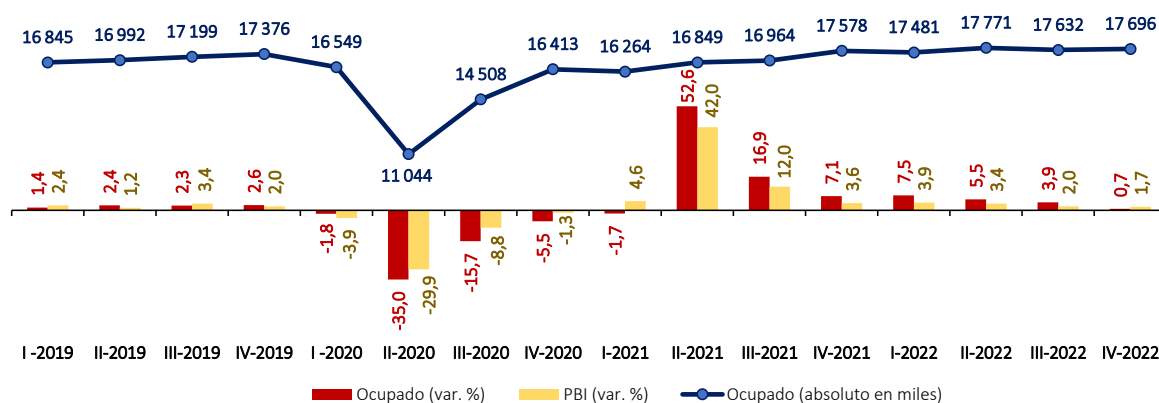
¿Cuál fue el desempeño del empleo a nivel nacional durante el 2022?

2. A nivel nacional, en el cuarto trimestre de 2022 la PEA ocupada mostró la séptima variación positiva (0,7%) consecutiva desde que empezó la etapa más fuerte de confinamiento (segundo trimestre de 2020). El PBI registró un crecimiento de 1,7% para el mismo periodo.

A nivel nacional, en el cuarto trimestre de 2022 se encontraron 17 millones 696 mil trabajadores. Comparado con similar trimestre del año anterior, la población ocupada del país aumentó en 0,7%, lo cual equivale a 118 mil personas más. De este modo, se registró la séptima variación positiva del empleo desde que empezó la pandemia en el segundo trimestre de 2020 (-35,0%).

GRÁFICO 2.1. PERÚ: EVOLUCIÓN DE LA PEA OCUPADA Y EL PBI, 2019 T1-2022 T4

(Absolutos en miles y variación porcentual)



Nota: Cifras preliminares. Calculado con información de trimestres móviles. La variación corresponde al trimestre actual en relación al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) trimestral, 2018-2022.

Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

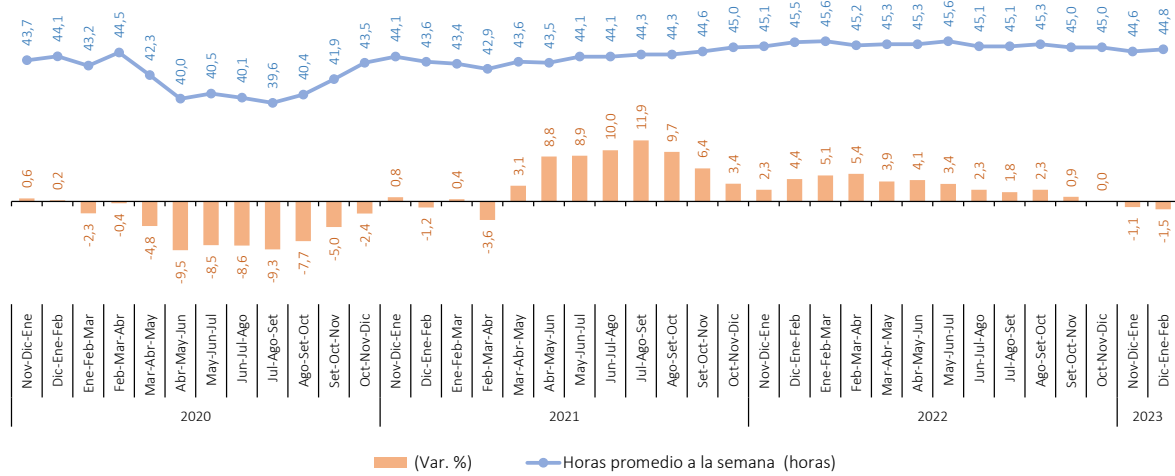
El severo cambio en el empleo y el producto puede estar reflejado en la elasticidad empleo producto. Entre el 2018 y 2019 dicho indicador fue de 0,28 (un incremento de 0,28% del empleo está relacionado con un incremento del 1% del PBI). Esta elasticidad aumentó a 0,99 para el periodo 2020-2022, a consecuencia de la paralización de actividades económicas por la COVID-19.

3. En Lima Metropolitana, durante el trimestre móvil diciembre-enero-febrero 2023, el promedio de horas trabajadas a la semana fue de 44,8, cifra menor en 1,5% con relación al mismo periodo del año anterior.

En el último trimestre móvil de estudio, se registró que la PEA ocupada de Lima Metropolitana trabajó, en promedio, 44,8 horas a la semana, cifra menor en 1,5% con relación a lo reportado al mismo trimestre móvil del año anterior (45,5 horas). De este modo, en los dos últimos trimestres móviles analizados se registraron variaciones negativas en el promedio de horas trabajadas a la semana.

¹ Parte de la información de esta sección toma como fuente la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) con periodicidad trimestral móvil del INEI. Considera todas personas de 14 a más años. Cifras preliminares.

GRÁFICO 2.2. LIMA METROPOLITANA: PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA, TRIMESTRE MÓVIL NOVIEMBRE-DICIEMBRE-ENERO 2020 – DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO 2023
(Horas a la semana y variación porcentual)



Nota: La variación corresponde al trimestre móvil actual en relación al mismo trimestre móvil del año anterior.

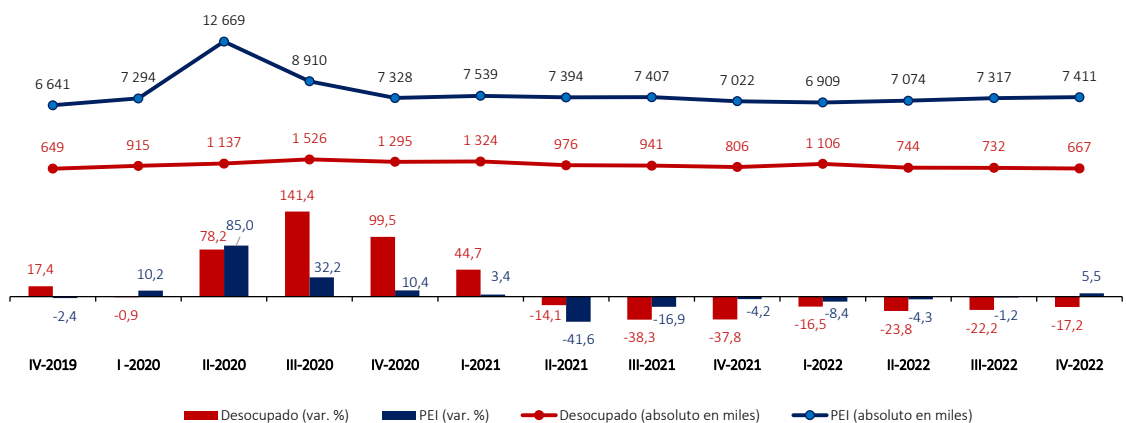
Fuente: INEI-Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL)

¿Cómo evolucionó el desempleo y la inactividad en el Perú?

Al inicio de la crisis sanitaria y durante el periodo más estricto de confinamiento (II trimestre de 2020), el número de inactivos casi se duplicó (incremento de 85,0%) al igual que en el caso de los desempleados (78,2%), con relación al mismo trimestre del año previo. Asimismo, para el cuarto trimestre de 2022, el número de inactivos volvió a mostrar una variación positiva de 5,5%. Por otro lado, se tiene que la cantidad de desempleados se redujo en 17,2% en el último periodo de estudio con relación al año anterior.

GRÁFICO 2.3. PERÚ: PEA DESOCUPADA E INACTIVA, 2019 T4-2022 T4
(Absolutos en miles y variación porcentual)



Nota: Cifras preliminares. Calculado con información de trimestres móviles.

Fuente: INEI-ENAOH trimestral 2018-2022.

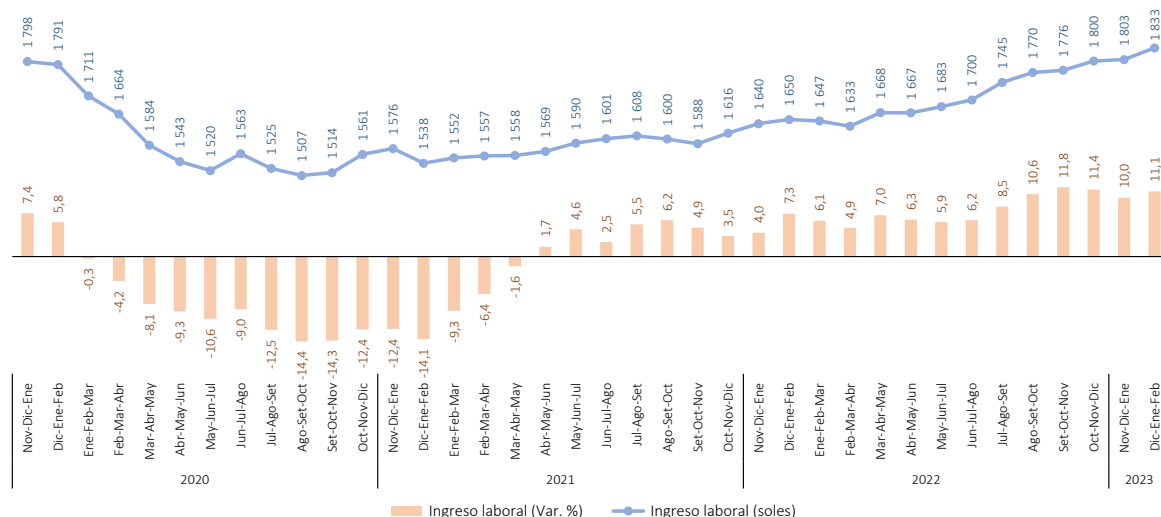
Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionaron los ingresos laborales en Lima Metropolitana?

4. Los ingresos laborales promedio en Lima Metropolitana continúan recuperándose, al último periodo de estudio se alcanzó los niveles pre COVID-19.

En el trimestre móvil diciembre-enero-febrero 2022, los ingresos provenientes del trabajo en Lima Metropolitana se ubicaron en promedio en S/ 1 833 al mes, lo que significó un incremento de 11,1% (S/ 183) respecto a similar trimestre móvil del año anterior (S/ 1 650). De este modo, se observa que desde abril-mayo-junio 2021 el ingreso laboral solo presentó variaciones positivas.

GRÁFICO 2.5. LIMA METROPOLITANA: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL, TRIMESTRE MÓVIL NOVIEMBRE-DICIEMBRE-ENERO 2020 – DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO 2023 (Soles y variación porcentual)



Nota: La variación corresponde al trimestre móvil actual en relación al mismo trimestre móvil del año anterior.

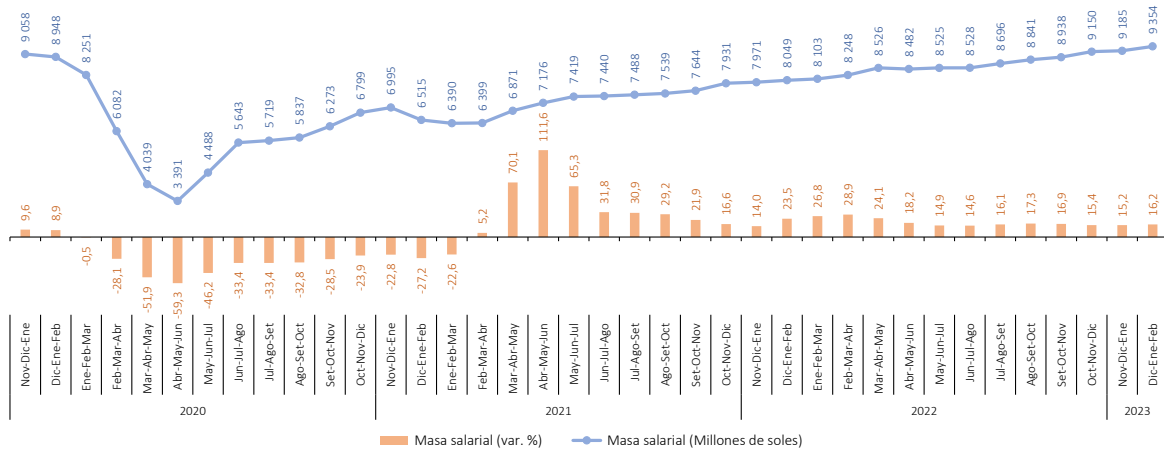
Fuente: INEI-Encuesta Permanente de Empleo (EPE).

Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL)

5. Al trimestre móvil diciembre-enero-febrero 2023, la masa salarial en Lima Metropolitana presentó la variación positiva consecutiva número veintitrés (16,2%), con respecto a similar trimestre del año anterior.

En el trimestre diciembre-enero-febrero 2023, la masa salarial en Lima Metropolitana se ubicó en S/ 9 354 millones al mes, lo que significó un aumento de 16,2% respecto a similar trimestre móvil del año anterior (S/ 8 049 millones). Cifra similar a lo alcanzado en los niveles pre COVID-19 (S/ 8 948 millones en diciembre-enero-febrero 2020).

GRÁFICO 2.6. LIMA METROPOLITANA: MASA SALARIAL, TRIMESTRE MÓVIL NOVIEMBRE-DICIEMBRE-ENERO 2020 – DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO 2023
(Millones de soles y variación porcentual)



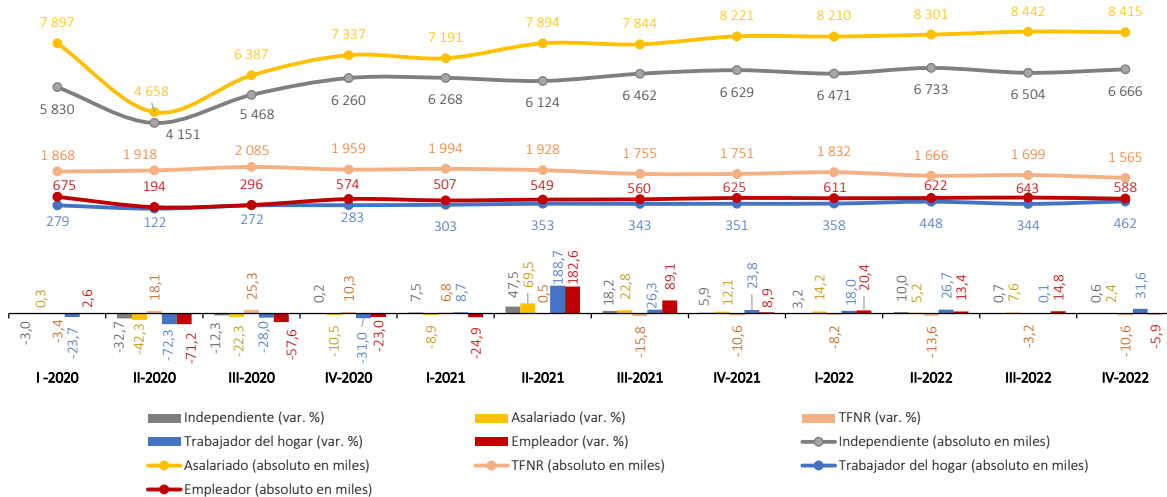
Nota: La masa salarial se obtiene del producto del total de ocupados y del ingreso laboral promedio mensual.
Fuente: INEI-Encuesta Permanente de Empleo (EPE).
Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISSEL).

¿Cómo evolucionó el empleo en los trabajadores independientes?

6. El mayor crecimiento del empleo en el cuarto trimestre de 2022 se dio en los trabajadores del hogar (31,6%) y asalariados (2,4%). Mientras que los independientes presentaron la variación positiva más baja (0,6%).

En el cuarto trimestre de 2022 se observa una variación positiva de 31,6% en el número de trabajadores del hogar respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, se registra una variación de 2,4% en el número de asalariados (privados y públicos) en el cuarto trimestre de 2022 con relación al mismo trimestre del 2021.

GRÁFICO 2.7. PERÚ: PEA OCUPADA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2020 T1-2022 T4
(Absolutos en miles y variación porcentual)



Nota: Cifras preliminares. Calculado con información de trimestres móviles.
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), trimestral móvil 2020-2022.
Elaboración: MTPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISSEL)

III. EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO²

A continuación, se caracteriza el empleo registrado en Planilla Electrónica por las empresas del sector formal privado, específicamente, la situación de trabajadores asalariados, la cual mostró tendencias similares a la PEA ocupada total, con una ligera recuperación en algunos grupos específicos.

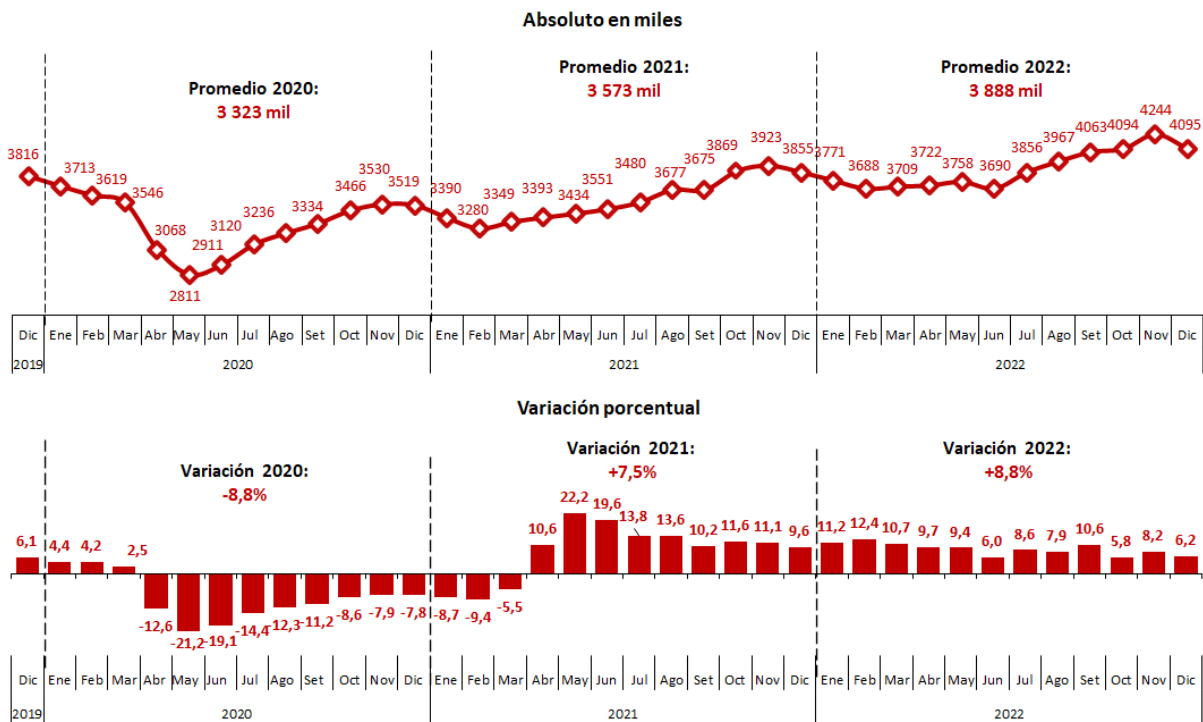
¿Cuál fue la variación del empleo en las empresas privadas formales en el 2022?

7. Al cierre de 2022 el número de puestos de trabajo asalariados formales alcanzó un crecimiento de 8,8%, respecto al año anterior, cifra que muestra un crecimiento significativo de empleos formales.

El empleo en el sector formal privado continúa con su tendencia positiva. En promedio, se registraron 3 millones 888 mil puestos de trabajo en el sector formal privado durante el 2022, lo que representó un incremento de 315 mil trabajadores (+8,8%), en comparación con lo registrado en el 2021.

Cabe resaltar que, en diciembre de 2022, los niveles mensuales del número de trabajadores registrados en Planilla Electrónica ya superan los 4 millones de empleos formales, con lo cual se habrían generado 279 mil puestos de trabajo adicionales, en relación a lo registrado en diciembre de 2019 (prepandemia).

GRÁFICO 3.1. PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022



Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

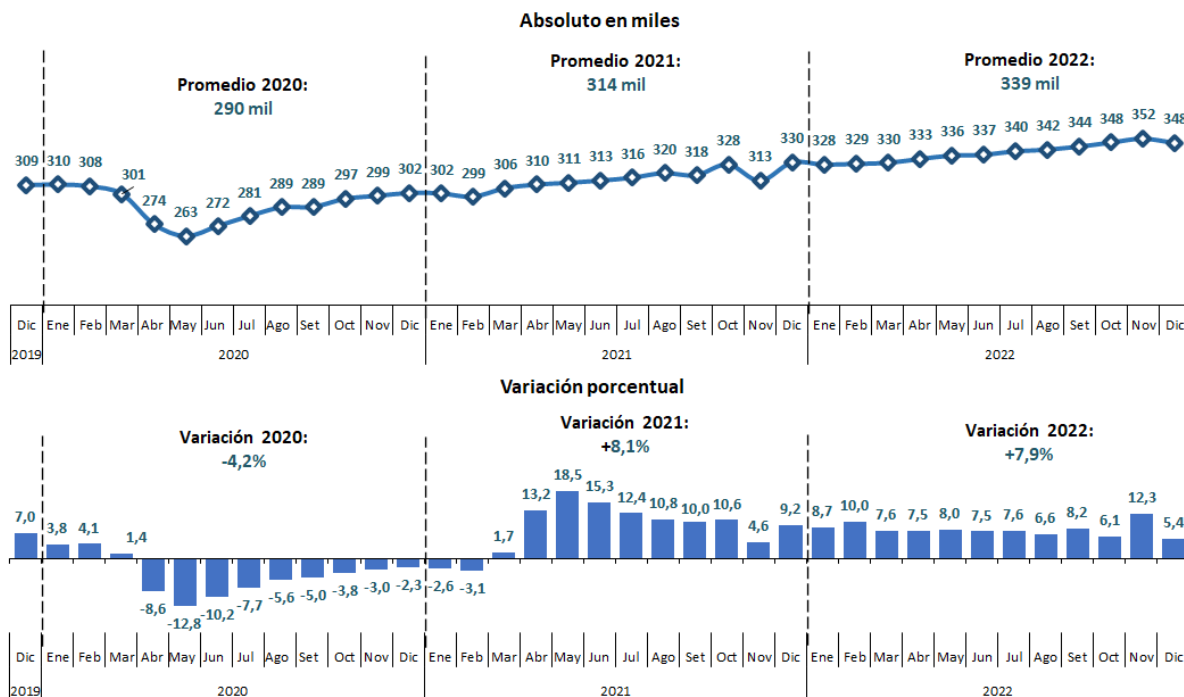
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

² La información de esta sección toma como fuente la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica. Considera todos los puestos de trabajo asalariados dependientes con vínculo laboral declarados por los empleadores con remuneración nominal de quinta categoría. Se excluye trabajadores del sector público; personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero. Para mayor detalle ver MTPE (2022).

Por otro lado, el número de empresas que declararon trabajadores en Planilla Electrónica registró un crecimiento de 7,9% en el 2022, respecto al año anterior, permitiendo que se registren 339 mil empresas en promedio. El resultado de empresas registradas en Planilla Electrónica alcanzó niveles por encima de los registrados antes de pandemia (diciembre de 2019 con 309 mil empresas).

GRÁFICO 3.2. PERÚ: EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022



Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

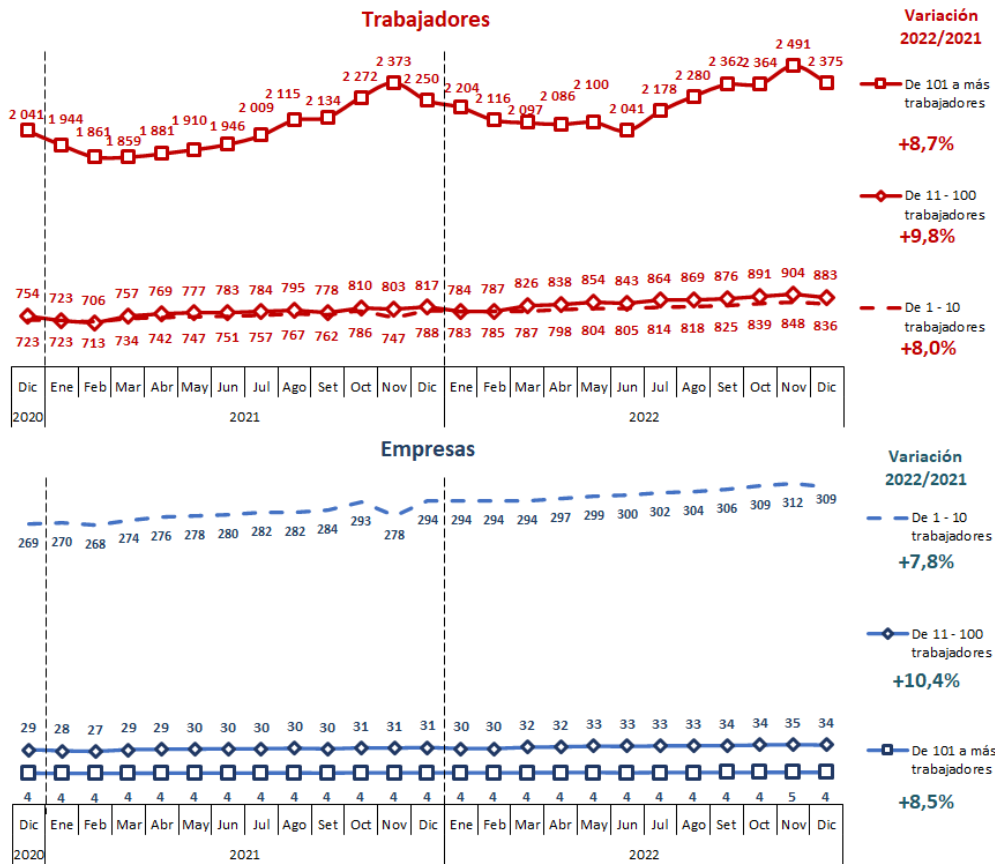
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

El crecimiento del número de empleos en el sector formal privado se reflejó en todos los tamaños de empresa. El número de puestos de trabajo tuvo un incremento más pronunciado en empresas de tamaño medio (de 11 a 100 trabajadores) al alcanzar un crecimiento de 9,8% en 2022; seguido por el incremento de 8,7% en empresas de mayor tamaño (101 a más trabajadores), y en menor medida en las pequeñas con 8,0% (de 1 a 10 trabajadores).

En cuanto al número de empresas que registran trabajadores en Planilla Electrónica, por distintos tamaños, las de 11 a 100 trabajadores alcanzaron la mayor tasa de crecimiento. En el 2021 las empresas de 11 a 100 trabajadores mostraron un incremento de 10,4%, respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, las empresas de 101 a más trabajadores y de 1 a 10 trabajadores presentaron una tasa de crecimiento de 8,5% y 7,8%, respectivamente.

GRÁFICO 3.3. PERÚ: TRABAJADORES Y EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA, 2020-2022
(Absoluto en miles y variación porcentual)



Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

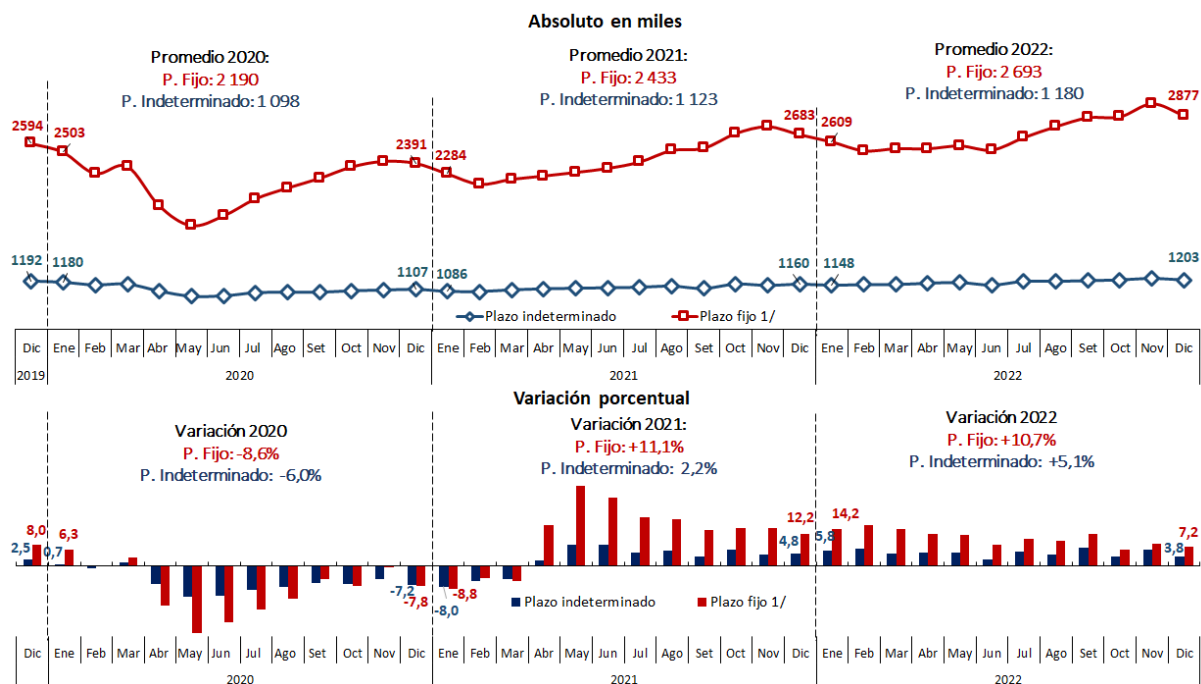
¿Cuál fue la variación del empleo según modalidad de contrato?

8. El incremento del número de empleos en los trabajadores con contrato a plazo fijo fue de 10,7%, cifra por encima de aquellos con contrato a plazo indefinido (5,1%) en el 2022.

En diciembre de 2022 se reportaron 2 millones 877 mil trabajadores contratos con modalidad a plazo fijo (7,2%), lo cual significó un aumento de alrededor de 194 mil puestos de trabajo respecto al mismo mes del año anterior; mientras que, con contrato a plazo indefinido se registraron 1 millón 203 mil, cifra mayor en 43 mil puestos de trabajo (3,8%).

Con todo ello, en 2022, el incremento de empleos resultó ligeramente mayor en los trabajadores con contrato a plazo fijo al reunir un promedio de 2 millones 693 mil trabajadores, lo cual significó un incremento de alrededor de 260 mil trabajadores adicionales, respecto del año anterior (10,7%). En el mismo periodo, los trabajadores con contrato a plazo indefinido sumaron un total de 1 millón 180 mil, cifra mayor en 57 mil trabajadores (5,1%).

GRÁFICO 3.4. PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR TIPO DE CONTRATO, 2019-2022



1/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial y otros.

Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

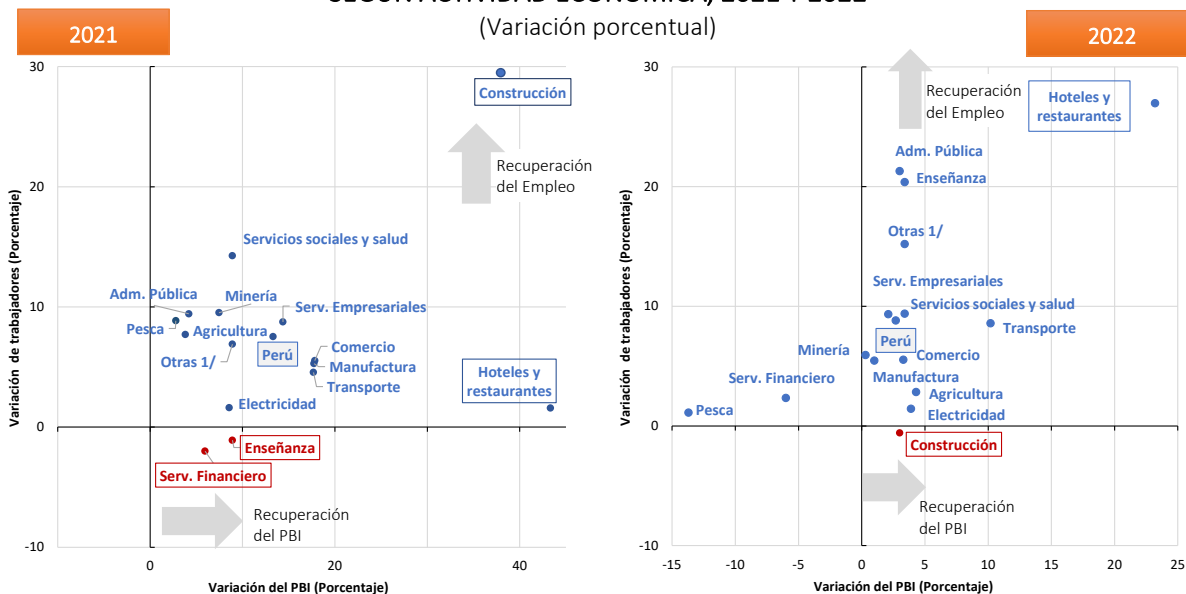
¿Cuáles fueron las actividades económicas que contribuyeron a la recuperación del empleo?

9. En 2022, casi todas las actividades económicas registraron un mayor crecimiento del empleo en el sector formal privado, a excepción de construcción. Las actividades de restaurantes y hoteles, y enseñanza lideraron en el crecimiento del empleo formal.

El empleo en el sector formal sigue registrando variaciones positivas tanto en el empleo en Planilla Electrónica durante el 2022. Las tasas de crecimiento del empleo formal privado más resaltantes se dieron en restaurantes y hoteles (27,0%), seguido por enseñanza (20,4%), servicios sociales y de salud (9,4%), servicios empresariales (9,3%), entre otras. Por su parte, las actividades de construcción fueron las únicas que registraron una ligera variación negativa del empleo en el sector formal privado (-0,6%).

Sin embargo, al comparar con los resultados de Planilla Electrónica de 2021, las actividades que lideraron fueron construcción (32,5%), y restaurantes y hoteles (27,0%). Mientras que, aquellas actividades que registraron una ligera disminución de empleos fueron enseñanza (-1,1%) y servicios financieros (-2,0%); como resultado de la reanudación de actividades económicas, luego de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

GRÁFICO 3.6. PERÚ: VARIACIÓN DE PBI Y TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2021 Y 2022



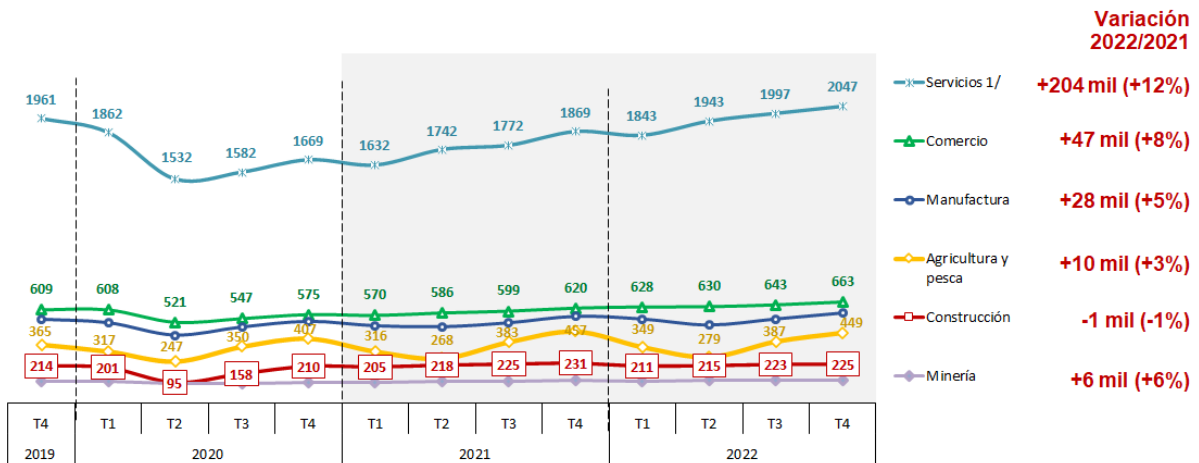
Fuente: MTPE – Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).
 INEI – Informe Técnico de Producción Nacional.
 Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

10. Al cuarto trimestre de 2022, la actividad económica de servicios obtuvo el mayor aumento de puestos de trabajo (204 mil), seguido por comercio (47 mil); este resultado significó una variación positiva del empleo formal en el sector formal privado de 12% y 8% en dichas actividades económicas, respecto al mismo periodo del año anterior, en ese orden.

La mayor recuperación de puestos de trabajo en el cuarto trimestre de 2022 se dio en servicios (204 mil), comercio (47 mil), manufactura (28 mil), agricultura y pesca (10 mil) y minería (6 mil).

Por otra parte, al comparar los resultados más recientes con lo alcanzado en el último trimestre de 2019, se encuentran 329 mil puestos de trabajo adicionales en promedio al cuarto trimestre de 2022. Se resalta que la actividad servicios como aquella que superó los niveles de empleo formal prepandemia con 86 mil puestos de trabajo adicionales; en menor cuantía, correspondieron a agricultura y pesca (84 mil), comercio (54 mil), manufactura (45 mil), y en menor medida, se dieron en construcción (12 mil), y minería (10 mil).

GRÁFICO 3.7. PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2019-2022
(Absoluto en miles y variación porcentual)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, intermediación financiera; entre otros. No se muestran los trabajadores con actividad económica no especificada.

Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

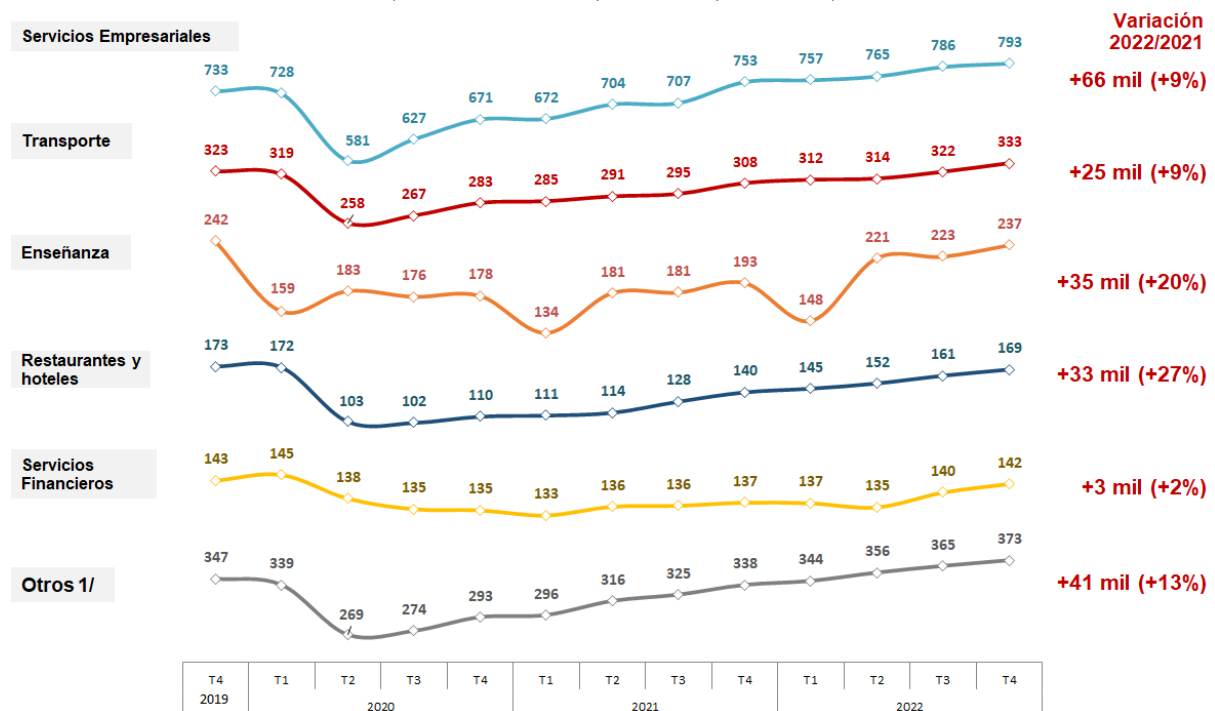
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al desagregar las actividades de servicios, el rubro de servicios empresariales registró el mayor incremento de empleos, con 66 mil en promedio (9%), seguido por enseñanza con 35 mil (20%), restaurantes y hoteles con 33 mil (27%), transporte con 25 mil (9%), respecto a lo alcanzado en 2021.

En cuanto a lo registrado durante el periodo prepandemia (cuarto trimestre de 2019), se registraron puestos de trabajo adicionales principalmente en actividades empresariales (60 mil) y en transporte (10 mil) hacia el cuarto trimestre de 2022.

GRÁFICO 3.8. PERÚ: TRABAJADORES EN SERVICIOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2019-2022
(Absoluto en miles y variación porcentual)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; hogares; organizaciones y órganos extraterritoriales. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Nota: Servicios empresariales incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

¿Cómo evolucionó el empleo de jóvenes, mujeres y no calificados en empresas privadas formales?

11. *El crecimiento de empleos asalariados en el sector formal privado en el 2022 fue más acentuado en los jóvenes de 18 a 29 años, acumulando un resultado positivo de 10%, respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, por nivel educativo, dicho incremento fue mayor para los trabajadores calificados (11,1%); y según sexo, las mujeres tuvieron un crecimiento de empleos de 12,6%.*

La marcada caída del empleo formal privado a raíz de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, que afectó en mayor medida a trabajadores jóvenes³, mujeres y aquellos menos calificados, se ha revertido; de tal forma que al cierre de 2022 los niveles de empleo en Planilla Electrónica ya superan lo registrado en similar periodo de 2019, con distintos matices.

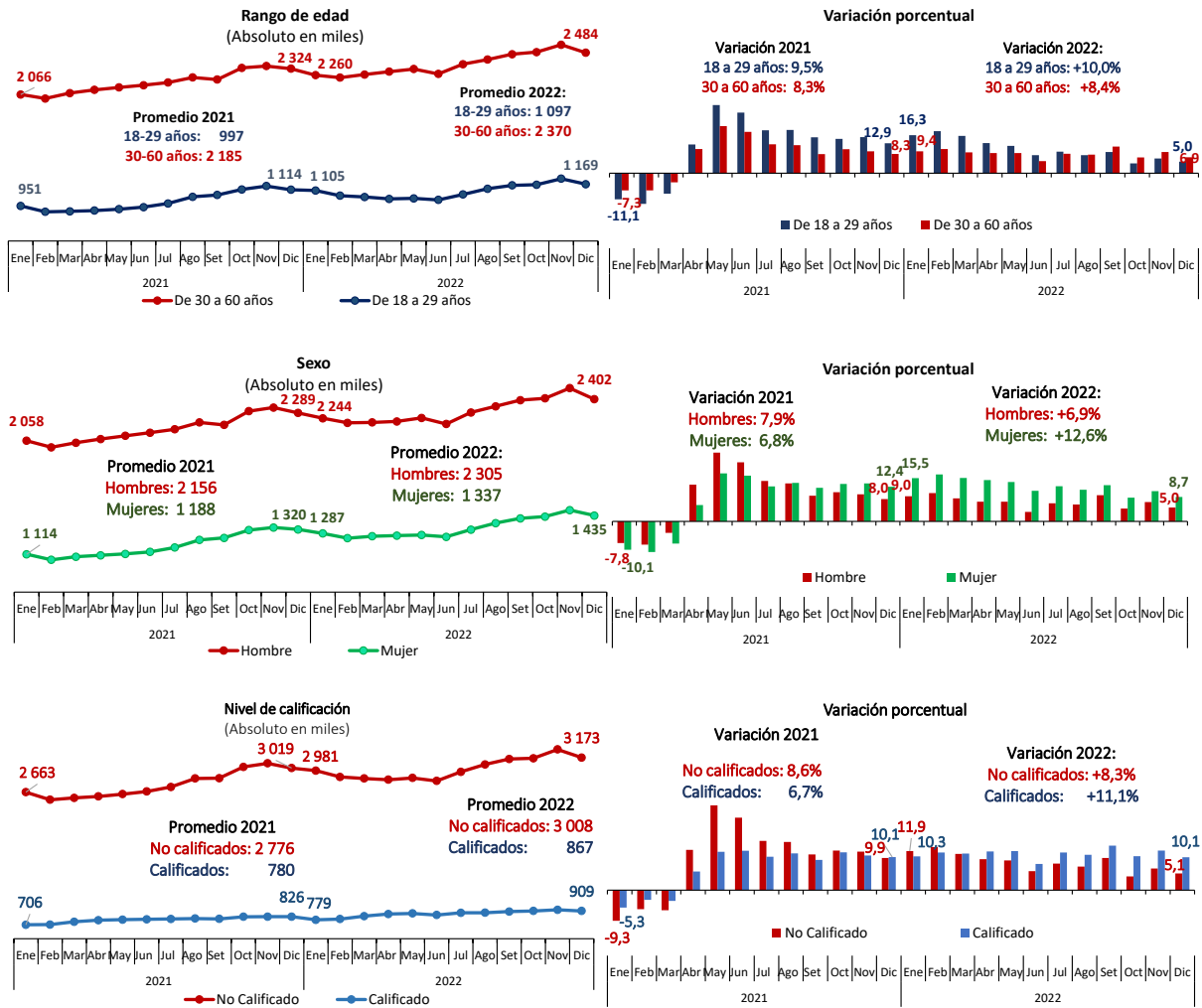
Los jóvenes de 18 a 29 años conformaron un total de 1 millón 097 mil empleos en promedio (incremento de 10,0% en relación al año anterior); en tanto que, los adultos de 30 a 60 años ocuparon 2 millones 370 mil puestos de trabajo en promedio (aumentaron en 8,4%).

Por sexo, las mujeres reunieron un promedio de 1 millón 337 mil (12,6%), registraron un amplio crecimiento, incluso más alto en comparación al de hombres con 2 millones 305 mil (6,9%), durante el último periodo de estudio.

Según nivel calificación, la mayoría de los empleos perdidos en Planilla Electrónica durante la Emergencia Nacional se caracterizaron por estar ocupados por trabajadores no calificados (sin nivel educativo, primaria o secundaria), esto se explicaría, en parte, debido a que desarrollarían sus labores de forma presencial en el centro de trabajo. En el 2022, los trabajadores no calificados reunieron un total de 3 millones 8 mil, lo cual significó un incremento de 232 mil puestos de trabajo (8,3%, respecto al año anterior). En el caso de calificados (867 mil trabajadores), estos registraron un incremento de 87 mil puestos (11,1%) entre similar periodo.

³ Al respecto Llorente (2020) y Cho y Winters (2020) explican que la caída de empleos en jóvenes en periodo de crisis sanitaria sería principalmente por contar con poca experiencia laboral y baja calificación.

GRÁFICO 3.10. PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN RANGO DE EDAD, SEXO Y NIVEL DE CALIFICACIÓN, 2021-2022



Nota: No calificado incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario). Calificado incluye superior completo (instituto superior y universitario); bachiller; titulado; estudios de maestría incompleta, completa y grado; y doctorado incompleto, completo y grado. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

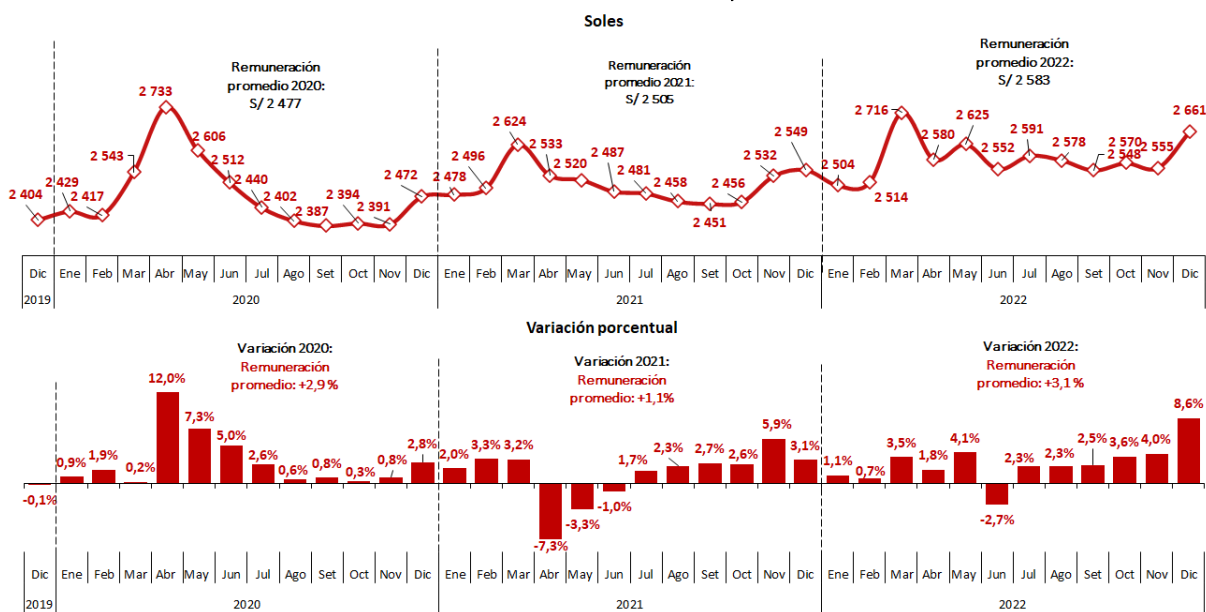
¿Cómo evolucionó la remuneración en empresas formales privadas?

12. La remuneración de los asalariados en el sector formal privado aumentó en 3,1% en el 2022, alcanzando un promedio de S/ 2 583 al mes.

El avance de la remuneración promedio mensual de los trabajadores asalariados formales a nivel nacional viene teniendo aumentos consecutivos en 2020 (2,9%) y 2021 (1,1%) en relación al año anterior.

Es así que, los trabajadores en el sector formal privado percibieron una remuneración promedio de S/ 2 583 en 2022 (variación de 3,1% respecto al promedio de 2021).

GRÁFICO 3.12. PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019–2022



Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

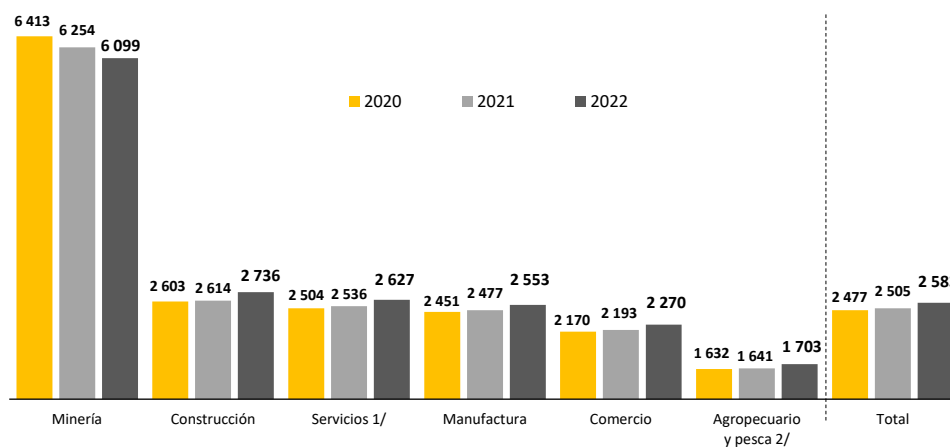
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al 2022, la remuneración promedio muestra un incremento en todas las actividades económicas respecto a lo registrado en 2020 y 2021, a excepción de las actividades de minería. La remuneración más alta se encontró en minería (S/ 6 099), la cual superó en más de 2 veces la remuneración del promedio nacional. Le siguieron, construcción (S/ 2 736), servicios (S/ 2 627), manufactura (S/ 2 553) y comercio (S/ 2 270) con las remuneraciones más altas. En cambio, la actividad agricultura y pesca registró la remuneración promedio más baja (S/ 1 703).

GRÁFICO 3.13. PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020, 2021 Y 2022

(Soles)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

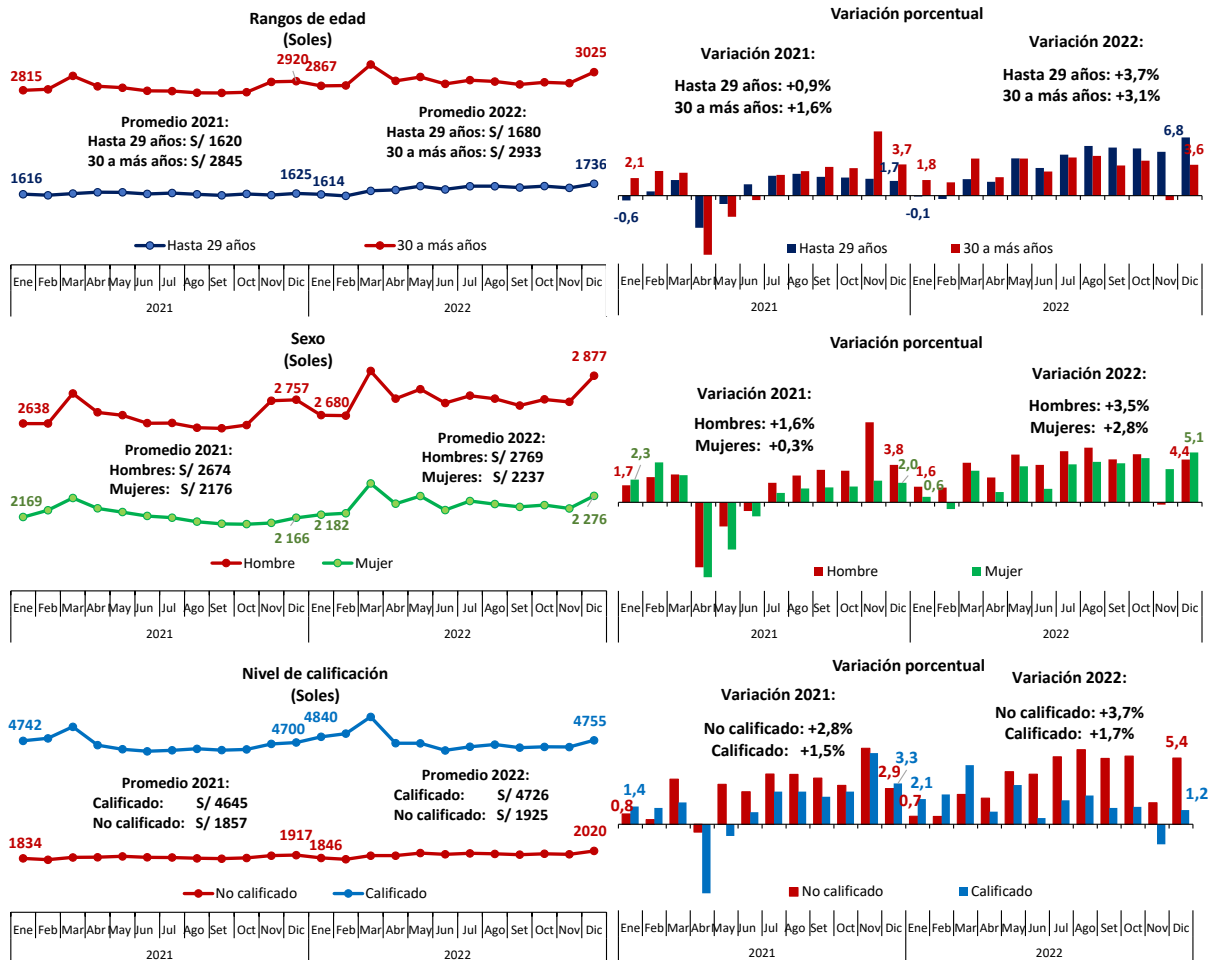
13. El crecimiento de la remuneración promedio en el sector formal privado, según grupo de edad, fue mayor para los jóvenes hasta 29 años (3,7%) que para los adultos de 30 años a más (3,1%); y por sexo, los hombres (3,5%) registraron una mayor variación positiva que las mujeres (2,8%).

En el 2022, la diferencia de remuneraciones entre jóvenes (hasta 29 años) y adultos (de 30 a más), dio como resultado una brecha remunerativa de S/ 1 253 en promedio a favor de los adultos.

Por otro lado, los hombres presentaron una remuneración promedio de S/ 2 769 en 2022, monto mayor en S/ 532 en comparación a las mujeres con S/ 2 237, lo que en términos relativos significó una brecha remunerativa de 19%.

Finalmente, según nivel de educación, los trabajadores calificados (S/ 4 726) registraron la remuneración promedio más elevada (mayor en casi 3 veces lo percibido por los no calificados con S/ 1 925); dicha brecha ascendió a cerca de S/ 2 800.

GRÁFICO 3.14. PERÚ: REMUNERACIÓN Y BRECHA PROMEDIO MENSUAL EN EL SECTOR PRIVADO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, SEXO Y NIVEL DE CALIFICACIÓN, 2021-2022



Nota: No calificado incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario). Calificado incluye superior completo (técnico, instituto superior y universitario); bachiller; titulado; estudios de maestría incompleta, completa y grado; y doctorado incompleto, completo y grado. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionó el empleo en modalidad de teletrabajo/trabajo remoto en empresas privadas formales?

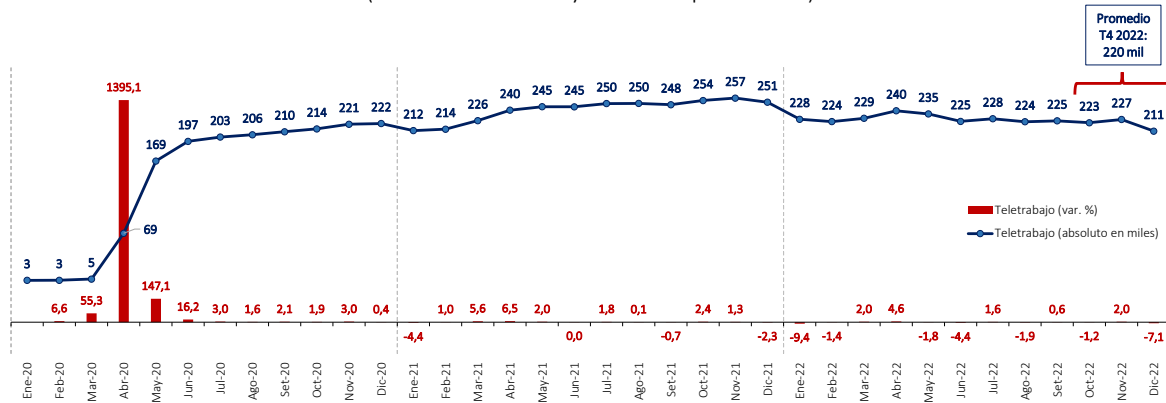
14. La situación especial del teletrabajo/trabajo remoto⁴ alcanzó a 220 mil puestos de trabajo en promedio en el cuarto trimestre de 2022, concentrados principalmente en actividades de servicios (81% del total).

En diciembre de 2022, la cantidad de puestos de trabajo en modalidad de teletrabajo/trabajo remoto registrados en Planilla Electrónica llegó hasta 211 mil. Con este resultado, el teletrabajo/trabajo remoto absorbió a aproximadamente al 5% de trabajadores en la planilla privada, participación que disminuye ligeramente al pasar de los meses. Esta modalidad comienza a mostrar disminuciones en los últimos meses a raíz de la mayor reincorporación de trabajadores de manera presencial en diversas actividades económicas.

⁴ La información de situación especial incluye a trabajadores bajo la modalidad de trabajo remoto.

GRÁFICO 3.15. PERÚ: TRABAJADORES EN SITUACIÓN ESPECIAL DE TELETRABAJO/TRABAJO REMOTO, 2020-2022

(Absoluto en miles y variación porcentual)



Nota: La información considera puestos de trabajo en modalidad de “teletrabajo”, la cual es una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), y por el desempeño subordinado de labores sin la presencia física del trabajador en la empresa con la que mantiene vínculo laboral, según Ley N° 31572. Adicionalmente, conforme a la R.M. N° 121-2011-TR, las empresas también registran en Planilla Electrónica a los trabajadores que se encuentran en la modalidad de “trabajo remoto”, implementada por la Emergencia Sanitaria, como teletrabajadores en situación especial. Los trabajadores para los que no se especificaron respuestas están distribuidos en cada categoría disponible, considerando el nivel participación que concentran sobre el empleo en teletrabajo/trabajo remoto del sector formal privado.

La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al periodo anterior.

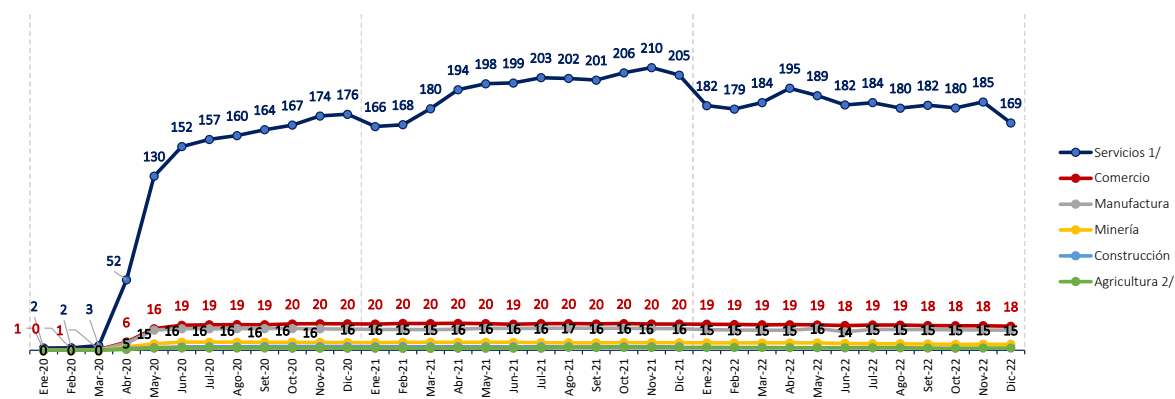
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Según actividad económica, servicios concentró alrededor del 81% del total de trabajadores en situación especial de teletrabajo (178 mil en promedio) en el cuarto trimestre de 2022. Al mismo tiempo, de lejos le sigue comercio (18 mil) y manufactura (15 mil).

GRÁFICO 3.16. PERÚ: TRABAJADORES EN SITUACIÓN ESPECIAL DE TELETRABAJO/TRABAJO REMOTO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020-2022

(Absoluto en miles)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias y empresariales; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; hogares; organizaciones y órganos extraterritoriales.

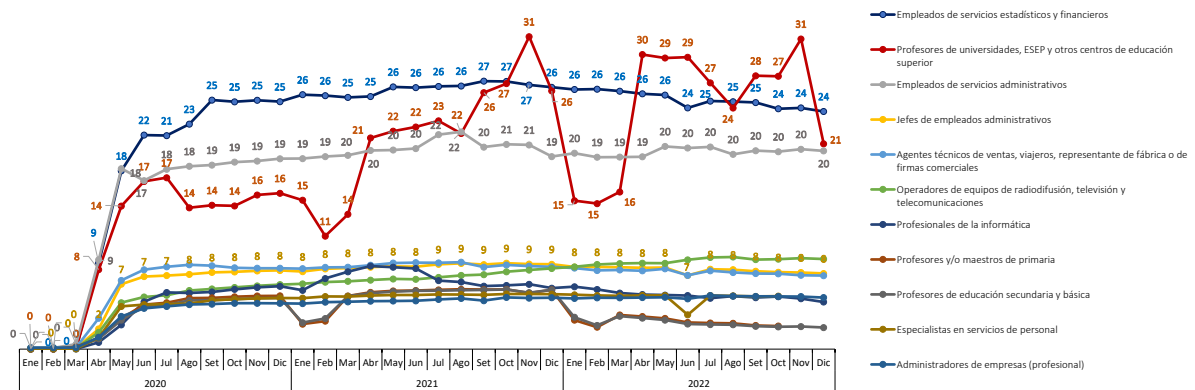
2/ Incluye pesca.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por ocupaciones, los empleados de servicios estadísticos y financieros (24 mil), y los profesores de universidades, ESEP y otros centros de educación superior (21 mil) registraron la mayor cantidad de puestos con teletrabajo a diciembre de 2022. En menor medida siguieron los empleados de servicios administrativos (20 mil). Cabe resaltar que, para el último mes de análisis, estas tres ocupaciones concentraron cerca del 31% del total de teletrabajadores.

GRÁFICO 3.17. PERÚ: TRABAJADORES EN SITUACIÓN ESPECIAL DE TELETRABAJO/TRABAJO REMOTO, SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES, 2020-2022
(Absoluto en miles)



Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

IV. DINÁMICA DEL EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO⁵

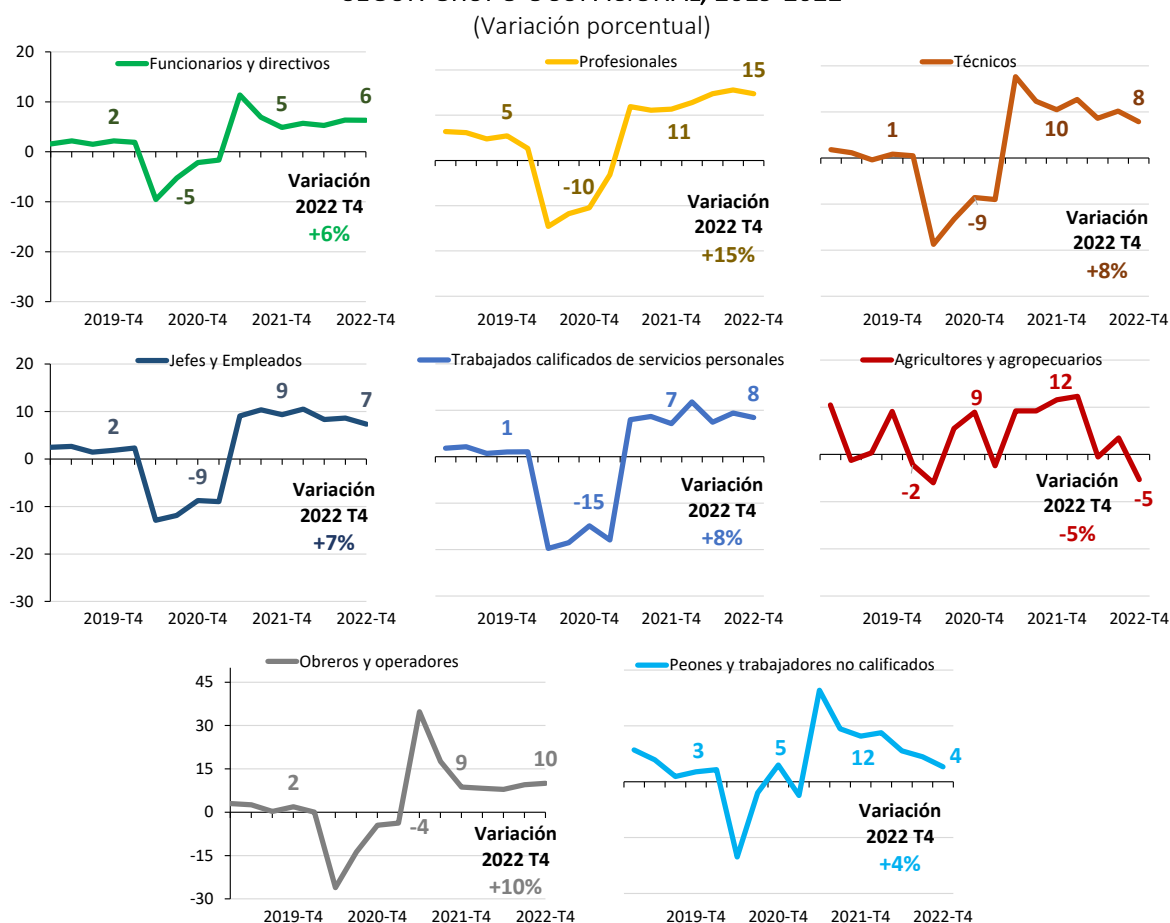
¿Cómo evolucionaron los puestos de trabajo por ocupación?

15. La mayor contratación de trabajadores alcanzó a los grupos ocupacionales de profesionales (15%), obreros y operadores (10%) y trabajadores calificados de servicios personales (8%) al registrar las mayores tasas de crecimiento del empleo al 2022 (respecto a lo alcanzado el año anterior).

El crecimiento del empleo, contrarresta, las amplias tasas de disminución del empleo ocurridas en el segundo trimestre de 2020, caracterizado principalmente por la disminución de trabajadores obreros y operadores (-26%), trabajadores calificados de servicios personales y peones y trabajadores no calificados (ambos -20%), entre otros.

Al cuarto trimestre de 2022, se registró un crecimiento del empleo formal en el grupo de profesionales, alcanzando variaciones positivas del orden de 15%, respecto al mismo periodo del año anterior; siguió en menor orden el crecimiento de empleos en obreros y operadores (8%), ocupaciones como técnicos (8%), trabajadores calificados de servicios personales (8%), jefes y empleados (7%), y funcionarios y directivos (6%), entre otros.

GRÁFICO 4.1. PERÚ: VARIACIÓN DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2019-2022



Nota: La variación porcentual del cuarto trimestre de 2022 respecto de similar periodo del año anterior.

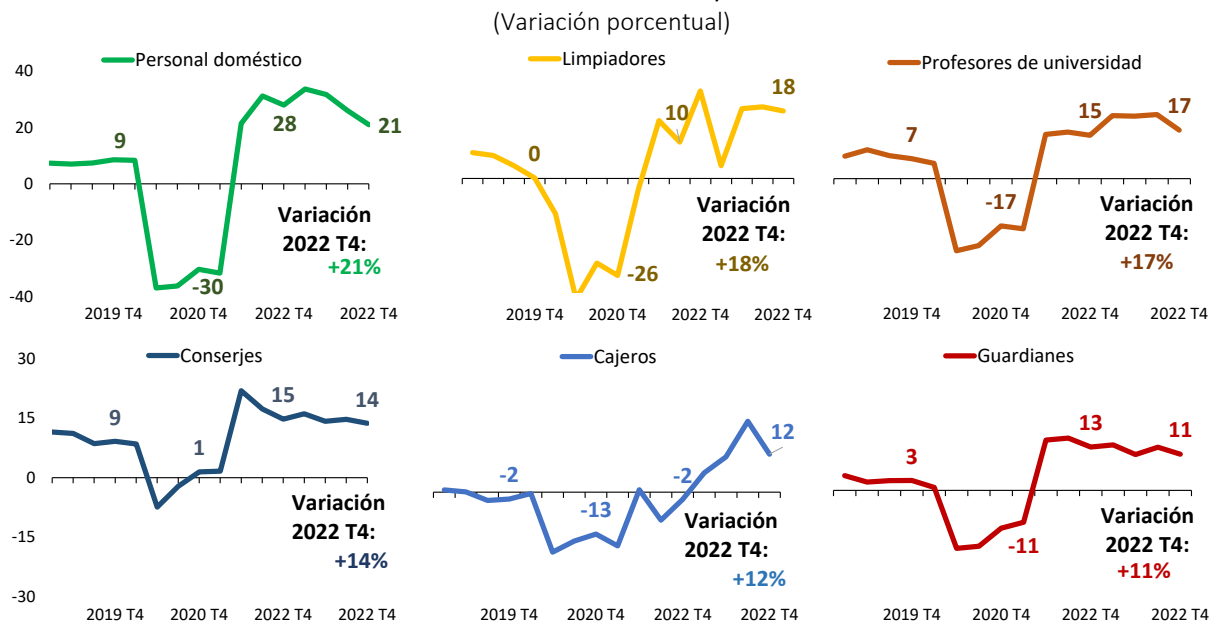
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

⁵ La información de esta sección toma como fuente la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica. Considera todos los puestos de trabajo asalariados dependientes con vínculo laboral declarados por los empleadores con remuneración nominal de quinta categoría. Se excluye trabajadores del sector público; personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero. Para mayor detalle de la metodología de Planilla Electrónica ver MTPE (2022).

16. Las ocupaciones de personal doméstico (21%), limpiadores (18%) y profesores de universidad (17%) mostraron las mayores tasas de crecimiento del empleo al cuarto trimestre de 2022. Asimismo, le siguieron conserjes (14%), cajeros (12%) y guardianes (11%) con un crecimiento significativo (respecto del mismo trimestre del año anterior).

GRÁFICO 4.2. PERÚ: PRINCIPALES OCUPACIONES CON MAYOR TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022



Nota: Principales ocupaciones con mayor variación porcentual del cuarto trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al detallar, los trabajadores como personal doméstico se caracterizan por concentrar en su mayoría adultos de 30-59 años (50%); hombres (55%); y no calificados (97%). En ocupaciones de limpiadores existió un mayor porcentaje de adultos de 30-59 años (64%) y personas no calificadas (98%). Asimismo, la mayoría de profesores de universidad tuvo mayor participación de hombres (58%), personas adultas de 30-59 años (64%), y fueron calificados (82%).

CUADRO 4.1. PERÚ: CARACTERIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES OCUPACIONES CON MAYOR TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2022

(Absoluto y porcentaje)

Principales ocupaciones	Promedio 2022 (Absoluto)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Jóvenes (15-29 años) (%)	Adultos (30-59 años) (%)	No Calificados (%)	Calificados (%)
Personal doméstico	40 892	55%	36%	37%	50%	97%	3%
Limpiadores	55 467	36%	56%	21%	64%	98%	2%
Profesores de universidad	59 214	58%	38%	5%	78%	18%	82%
Conserjes	52 451	42%	51%	15%	69%	98%	2%
Cajeros	59 456	24%	69%	52%	38%	86%	14%
Guardianes	54 072	83%	10%	24%	59%	98%	2%

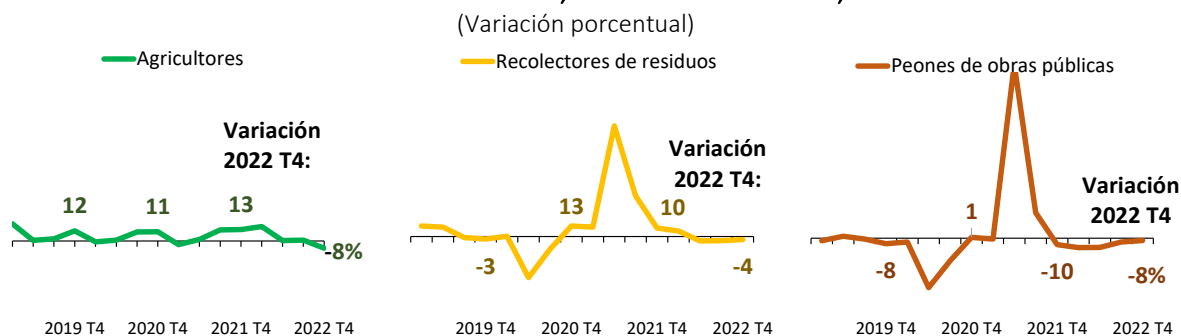
Nota: El total incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas. Principales ocupaciones con mayor tasa de crecimiento del empleo y con mayor participación en el empleo total. No calificado incluye niveles educativos desde sin educación formal hasta nivel superior incompleta (universitario y no universitario). Calificado incluye superior (universitario y no universitario) completo hasta doctorado completo e incompleto. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

17. El empleo de agricultores, recolectores de residuos y peones de obras públicas presentó tasas de crecimiento del empleo negativas en el sector formal privado.

GRÁFICO 4.3. PERÚ: PRINCIPALES OCUPACIONES CON MENOR TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN OCUPACIONES, 2019-2022



Nota: Principales ocupaciones con menor variación porcentual del cuarto trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La gran parte de los agricultores se caracterizaron por concentrar trabajadores hombres (58%), adultos de 30-59 años (51%), y no calificados (99%). Mientras que, en el grupo de recolectores de residuos se desempeñaron principalmente trabajadoras hombres (84%), y adultos de 30-59 años (58%). Además, en los peones de obras públicas predominó la participación de trabajadoras hombres (91%), así como personal no calificado (99%).

CUADRO 4.2. PERÚ: CARACTERIZACIÓN DE LAS OCUPACIONES CON MENOR TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2022

(Absoluto y porcentaje)

Ocupaciones	Promedio 2022 (Absoluto)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Jóvenes (15-29 años) (%)	Adultos (30-59 años) (%)	No Calificados (%)	Calificados (%)
Agricultores	44 841	58%	37%	39%	51%	99%	1%
Recolectores de residuos	41 972	84%	9%	32%	58%	99%	1%
Peones de obras públicas	39 509	91%	4%	29%	62%	99%	1%

Nota: El total incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas. Principales ocupaciones con menor tasa de crecimiento del empleo y con mayor participación en el empleo total. No calificado incluye niveles educativos desde sin educación formal hasta nivel superior incompleta (universitario y no universitario). Calificado incluye superior (universitario y no universitario) completo hasta doctorado completo e incompleto. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

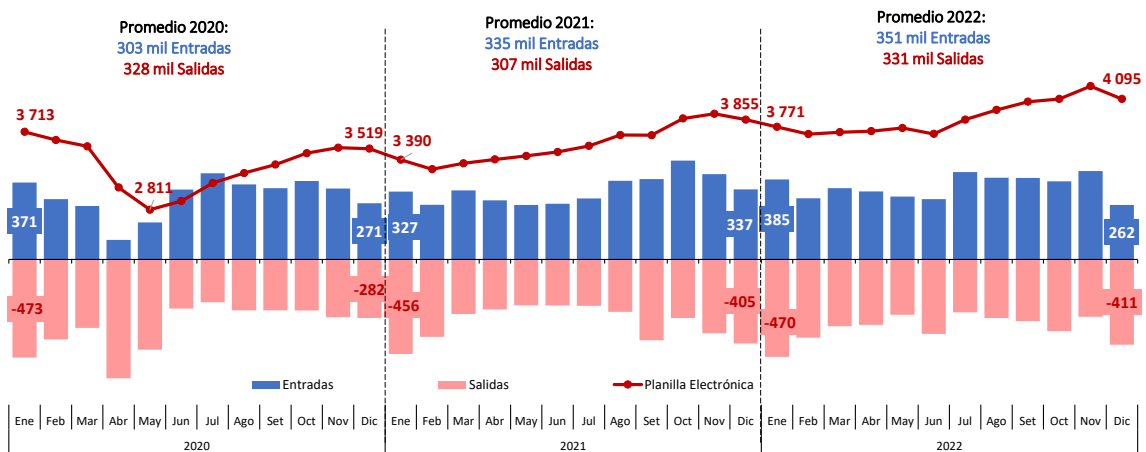
Dinámica de entradas y salidas de trabajadores en el sector formal privado

18. En el 2022, la dinámica de trabajadores en el sector formal privado estuvo explicado por la entrada mensual de 351 mil puestos de trabajo, en promedio, y la salida de 331 mil del sector formal privado.

En diciembre de 2022, se registró una disminución neta de 149 mil puestos de trabajo, dinámica que permitió registrar 4 millones 95 mil trabajadores en Planilla Electrónica (con la entrada de 262 mil puestos de trabajo y la salida de 411 mil).

Cabe destacar que, el promedio del nivel de entradas de puestos de trabajo en el sector formal privado registrado en el 2022 (351 mil) supera significativamente lo registrado en 2021 (335 mil) y 2020 (303 mil). Esta dinámica explicó el comportamiento ascendente del crecimiento del empleo formal privado en Planilla Electrónica.

GRÁFICO 4.6. PERÚ: DINÁMICA DE ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020-2022
(Absoluto en miles)



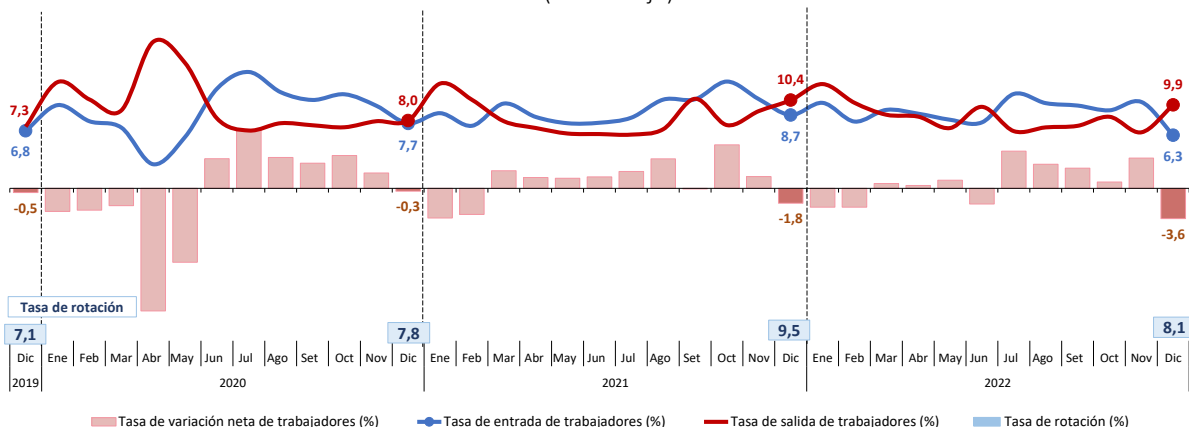
Nota: La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En diciembre de 2022, la tasa de entrada de puestos de trabajo de empresas formales fue de 6,3%, nivel menor a lo registrado el mismo mes de 2021 (8,7%), pero similar a lo registrado en niveles pre-COVID, como el caso de diciembre de 2019 (6,8%). Por su parte, la tasa de salida se ubicó por encima de la tasa de entrada en más de 2 p.p. durante el mismo periodo. Por último, la tasa de rotación ascendió a 8,1%, menor a lo registrado en diciembre de 2021 (9,5%), pero mayor a la registrada en diciembre de 2019 (7,1%). De esta manera el indicador logró alcanzar niveles pre-pandemia con la mayor dinámica de contratación de puestos de trabajo formales.

GRÁFICO 4.7. PERÚ: TASA DE ENTRADA, SALIDA Y DE VARIACIÓN NETA MENSUAL PROMEDIO DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2019-2022
(Porcentaje)



Nota: La tasa de entrada y salida de trabajadores corresponde al nivel de entradas y salidas respecto al promedio de trabajadores registrados en el sector formal privado el periodo actual y anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

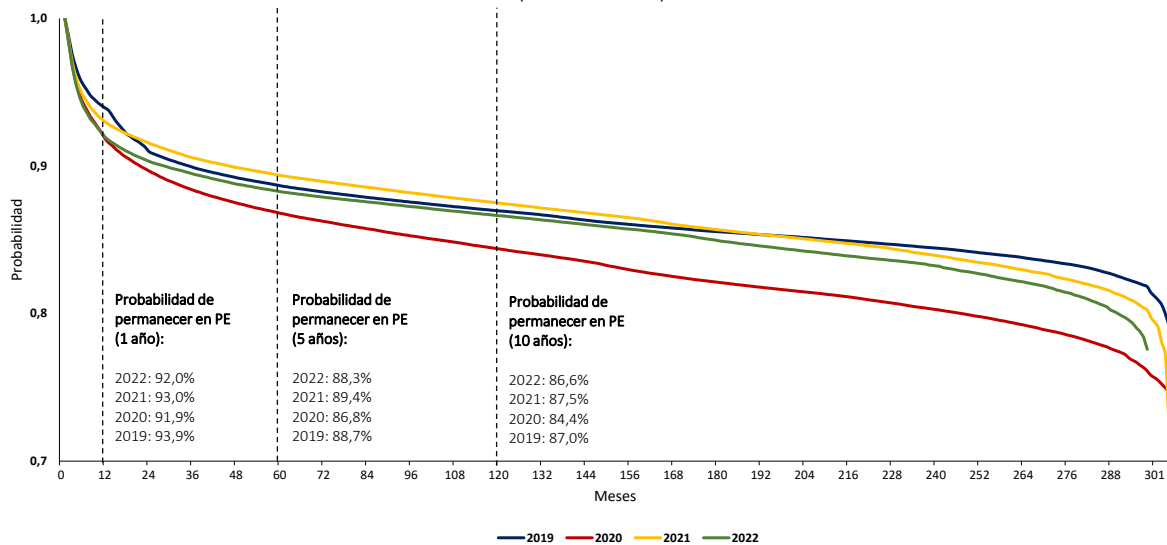
Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Duración del puesto de trabajo en el sector formal privado⁶

19. La probabilidad promedio de que un trabajador mantenga el vínculo laboral de al menos un año con la empresa fue de 92,0% en el 2022, no obstante, si el trabajador tiene contrato a plazo indeterminado la probabilidad encontrada fue de 98,4% y para los calificados fue 96,2%.

En el año 2022, la probabilidad de permanecer al menos un año en el sector formal privado registrado en la Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro) se ubicó en 92,0%. La probabilidad se reduce a 88,3% si se toma como referencia la permanencia de 5 años y alcanza el valor de 86,6% al hacer el cálculo para 10 años de permanencia.

GRÁFICO 4.9. PERÚ: PROBABILIDAD PROMEDIO DE PERMANENCIA DEL PUESTO DE TRABAJO EN PLANILLA ELECTRÓNICA, 2019-2022
(Probabilidad)



Nota: Para el cálculo de la antigüedad del puesto de trabajo se consideró la fecha de inicio de vínculo laboral declarada por el empleador. Estimación en base al método no paramétrico Kaplan y Meier.

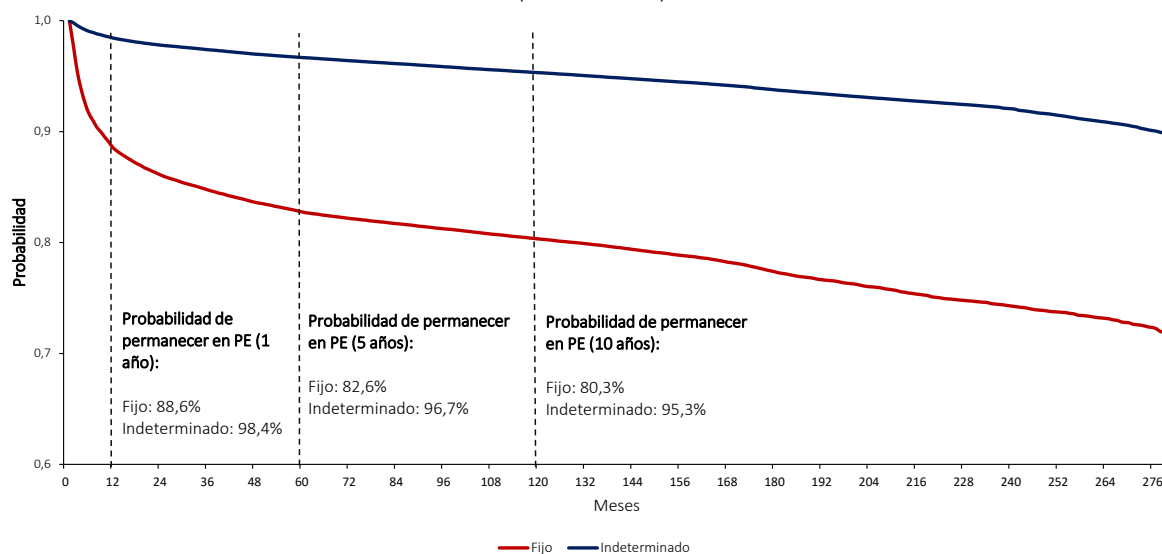
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Con relación al tipo de contrato, la brecha en relación con la probabilidad de permanecer en Planilla Electrónica es muy marcada, mientras que aquellos trabajadores que cuentan con contrato a plazo indeterminado presentan una probabilidad de permanencia de al menos un año de 98,4%, los trabajadores con contrato a plazo fijo solo presentan una probabilidad de 88,6%. Cabe destacar que la brecha es a favor de los trabajadores con contrato a plazo indeterminado durante todo el periodo de estudio.

⁶ La duración se refiere a la antigüedad de los puestos de trabajo que iniciaron y terminaron el vínculo laboral con la empresa o interrumpieron por suspensión perfecta de labores sin remuneración, es decir, considera el tiempo de registro desde el inicio del vínculo laboral hasta el periodo en que ya no se encontraron registrados en Planilla Electrónica. Se excluyen de esta medición los puestos de trabajo que continúan su vínculo laboral en el sector formal privado (truncado). El indicador aproxima la duración del empleo, mas no la duración del contrato, debido a que la Planilla Electrónica solo permite identificar el inicio y fin de la relación laboral.

GRÁFICO 4.10. PERÚ: PROBABILIDAD DE PERMANENCIA DEL PUESTO DE TRABAJO EN PLANILLA ELECTRÓNICA POR TIPO DE CONTRATO, 2022
(Probabilidad)



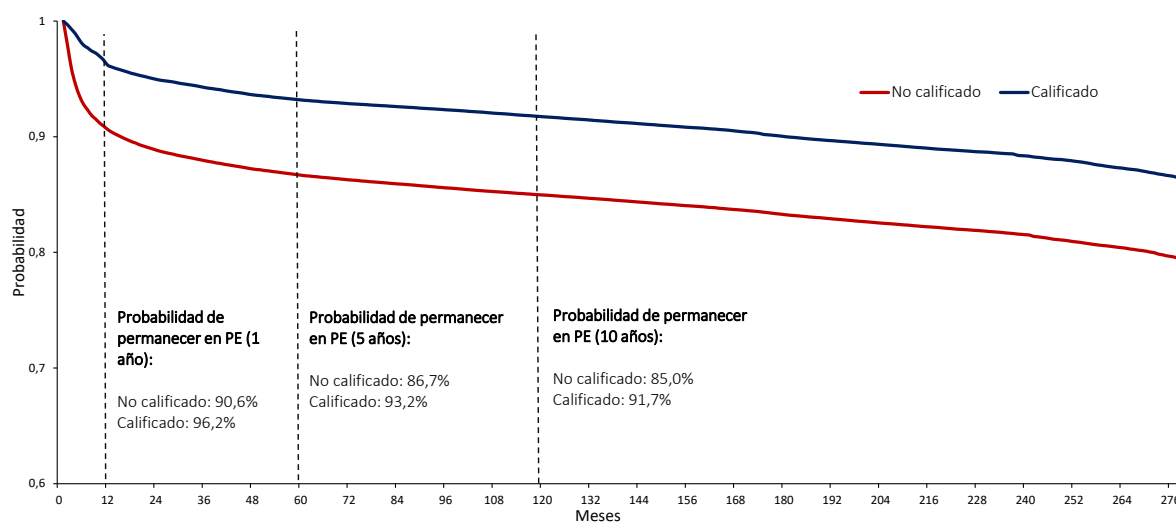
Nota: Para el cálculo de la antigüedad del puesto de trabajo se consideró la fecha de inicio de vínculo laboral declarada por el empleador. Estimación en base al método no paramétrico Kaplan y Meier.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Asimismo, de acuerdo al nivel de calificación, los trabajadores con mayor nivel educativo o calificados presentan una mejor posición con relación al tiempo de conservación del vínculo laboral, en comparación con los no calificados, pues tienen una mayor probabilidad de permanencia. La probabilidad de mantener el vínculo laboral por al menos 1 año asciende a 96,2% para los calificados; mientras que, para los no calificados se ubicó en 90,6%.

GRÁFICO 4.11. PERÚ: PROBABILIDAD DE PERMANENCIA DEL PUESTO DE TRABAJO EN PLANILLA ELECTRÓNICA POR NIVEL DE CALIFICACIÓN, 2022
(Probabilidad)



Nota: Para el cálculo de la antigüedad del puesto de trabajo se consideró la fecha de inicio de vínculo laboral declarada por el empleador. Estimación en base al método no paramétrico Kaplan y Meier.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

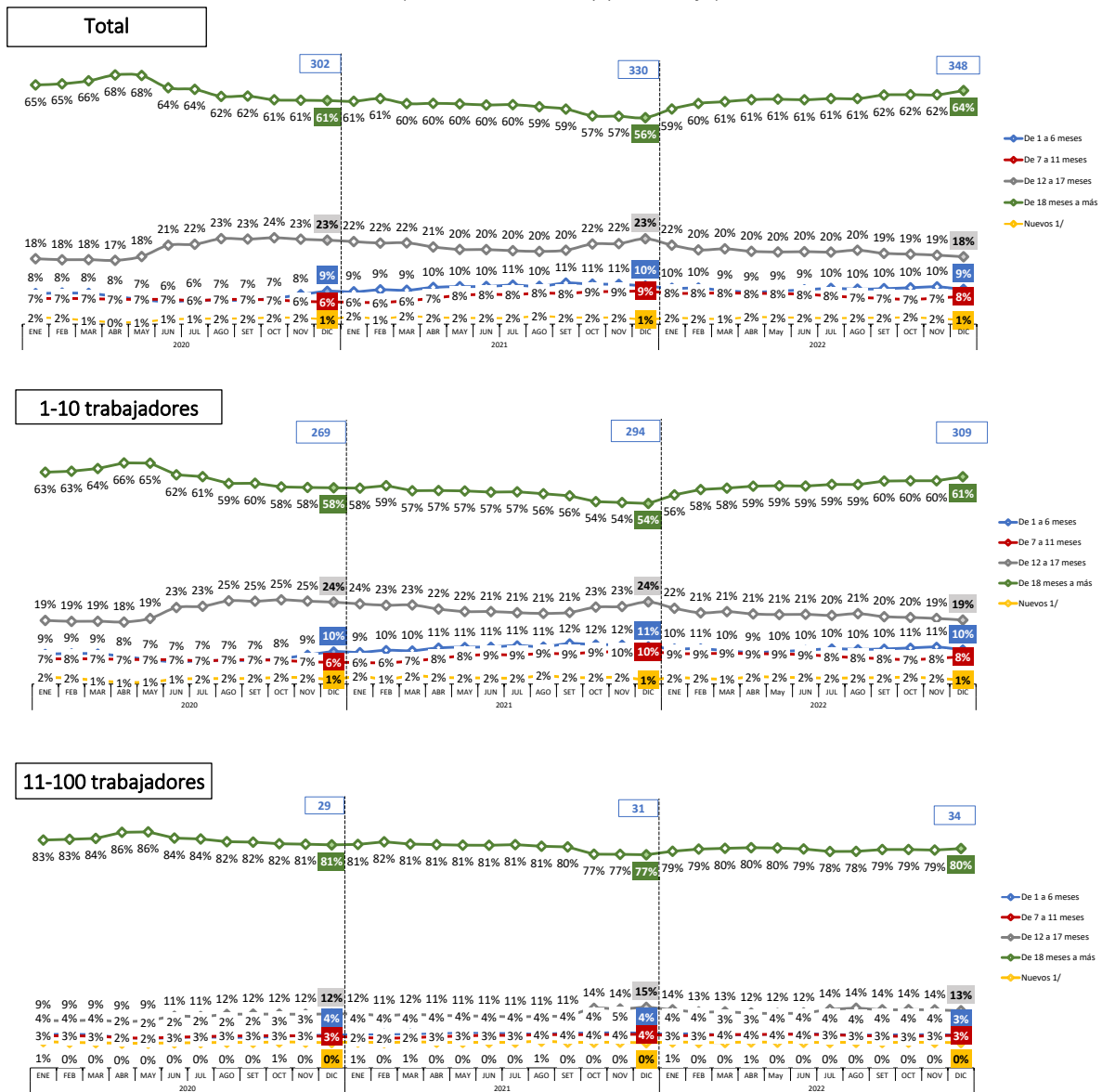
Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Tiempo de permanencia de empresas en el sector formal privado⁷

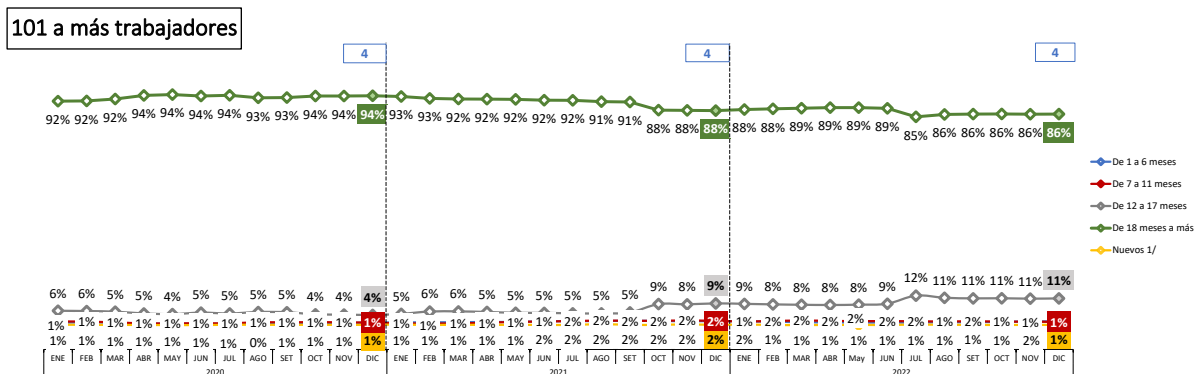
En relación a la permanencia de las empresas declarando trabajadores en Planilla Electrónica, del total de 348 mil empresas a diciembre de 2022, el 64% declaró trabajadores continuamente durante los últimos 18 meses a más, indicador se mostró invariante respecto al mismo mes del año anterior. En menor medida se encontraron aquellas que registraron trabajadores por menor tiempo, entre 12 a 17 meses (18%), y de 1 a 6 meses (9%).

En relación al tamaño de las empresas, el 61% de empresas de menor tamaño (1-10 trabajadores) permaneció declarando trabajadores durante los últimos 18 meses a más, denotando también un incremento de 7 p.p. a diciembre de 2022, en comparación de lo registrado en el mismo mes de 2021. Del mismo modo, para empresas de mediano tamaño (de 11 a 100 trabajadores) este indicador alcanzó al 80% del total. Mientras que, en las de mayor tamaño (101 a más trabajadores), casi en la totalidad declaró durante 18 meses continuos (86%), resultado que, al último periodo de análisis, muestra una ligera disminución cercana a 2 p.p. comparado con similar mes del año anterior.

GRÁFICO 4.12 PERÚ: PERMANENCIA DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020-2022
(Absoluto en miles y porcentaje)



⁷ Se consideran los registros de puestos de trabajo declarados por el empleador en cada periodo.



Transición de los puestos de trabajo en el sector formal privado

20. En 2022, casi el 80% de trabajadores con contrato indeterminado se mantuvo en la misma condición respecto del año anterior, lo que sucede en menor medida con la permanencia de trabajadores con contrato a plazo fijo (51%).

Las siguientes matrices de transición, muestran la dinámica de los puestos de trabajo en busca de mejoras en las condiciones de contratación y de remuneración, indicios de estabilidad del puesto de trabajo y mejoría en el nivel remunerativo dentro del sector formal privado.

En 2022⁸, de acuerdo a la modalidad de contratación, 8 de cada 10 trabajadores a plazo indeterminado mantuvo su puesto de trabajo en el mismo estado desde el 2021, caracterizando así su condición de estabilidad. Por otro lado, en el periodo los puestos de trabajo a plazo fijo tuvieron una menor permanencia (54,1%). Es decir, 5 de cada 10 puestos de trabajo a plazo fijo registrados en 2021 se mantuvieron para el mismo periodo del año siguiente. Asimismo, las transiciones permiten identificar que el 89,7% de las nuevas contrataciones fueron absorbidos en contratos a plazo fijo; mientras que solo el 10,3% de estas fueron a plazo indeterminado. El porcentaje de puestos de trabajo con contrato a plazo indeterminado que salieron de Planilla Electrónica fue de 20,1%, y para contratos a plazo fijo fue 44,8%. Finalmente, el porcentaje de trabajadores que cambia su modalidad de contratación de plazo fijo a indeterminada fue mínima de 1,1%.

GRÁFICO 4.13 PERÚ: TRANSICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2022 (Porcentaje respecto de 2021)

Destino \ Origen 2021	2022			Total
	Plazo Indeterminado	Plazo Fijo 1/	Salen de Planilla	
Plazo Indeterminado	79,1	0,9	20,1	100,0
Plazo Fijo 1/	1,1	54,1	44,8	100,0
Entran a Planilla	10,3	89,7	-	100,0
Total	16,1	57,6	26,3	100,0

1/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial y otros.

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en 2021 y se compara con su condición hacia el 2022.

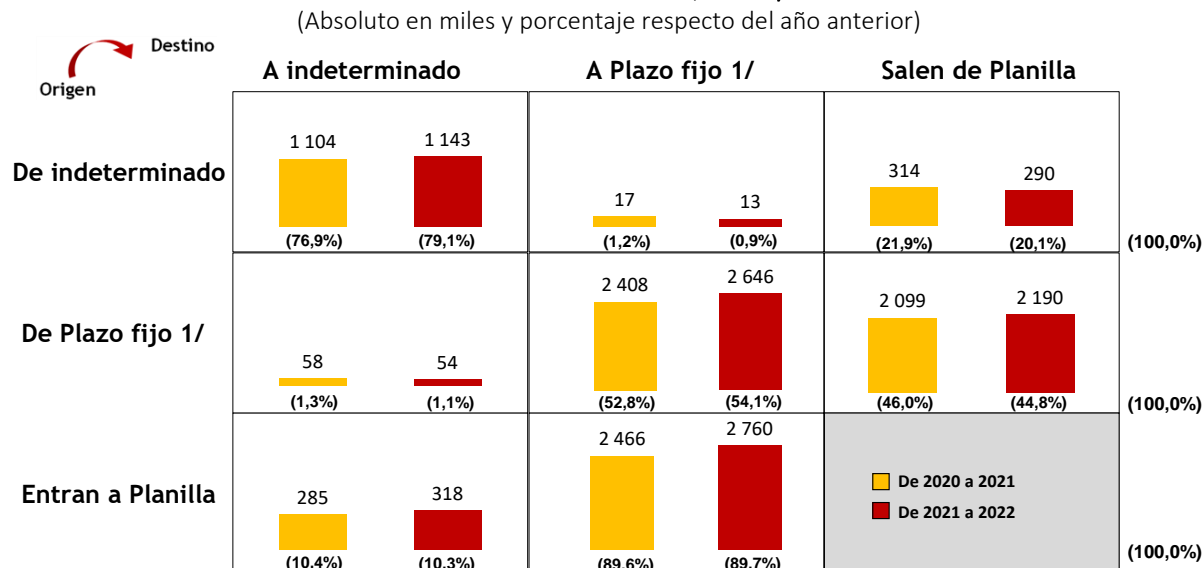
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

⁸ La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en 2021 y se compara con su condición hacia el 2022. Se considera la información del último mes de declaración en cada periodo.

La transición descrita como tasa de permanencia aumentó ligeramente en cerca de 2 p.p. en el caso de trabajadores con contrato a plazo indeterminado, pasando de 76,9% en 2021 a 79,1% para el 2022. Asimismo, la permanencia para puestos de trabajo a plazo fijo aumentó ligeramente de 52,8% a 54,1% entre dichos periodos de análisis. Por su parte, el porcentaje de salidas se redujo casi 2 p.p. para los contratos a plazo indeterminado y cerca de 1 p.p. para contratos a plazo fijo.

GRÁFICO 4.14. PERÚ: TRANSICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2021 y 2022



1/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial, otros y no especificados.

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en 2021 y 2022, y se compara con su condición el 2021 y 2022, respectivamente.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por otro lado, el ligero aumento de la remuneración promedio en el sector formal privado durante el 2022 (3,1%) se podría justificar principalmente por el ingreso de trabajadores a puestos de trabajo con remuneraciones elevadas⁹, así como la mejoría de las remuneraciones de los trabajadores, en relación al promedio. Este hecho se evidencia en la matriz de transición de los puestos de trabajo con distintos rangos remunerativos.

Aquellos con remuneraciones de hasta S/ 1 500 registraron una tasa de entrada a empresas en Planilla Electrónica de casi 69% con nuevos contratos entre el 2021 y el 2022; al mismo tiempo que, este grupo de trabajadores, alcanzaron una alta tasa de permanencia de 29,6%.

Por otro lado, un 10,0% de puestos de trabajo que percibían remuneraciones mensuales mayores a S/ 1 500 hasta S/ 2 400 transitaron hacia un rango de remuneración más alto (más de S/ 2 400), favoreciendo en parte el incremento de la remuneración promedio.

En menor proporción, los trabajadores con remuneración mayor a S/1 500 a S/ 2 400 registraron un nivel de entradas a planilla de 17,7% con nuevos contratos, y aquellos con remuneración de S/ 2 400 a más solo representaron el 13,2% de entradas durante el periodo de análisis.

Finalmente, se registró una alta tasa de salida de puestos de trabajo de Planilla Electrónica con remuneración hasta S/ 1 500 (64,9%); mientras que, aquellos con remuneraciones mayores a S/ 2 400 tuvieron el porcentaje de salidas más bajo (28,8%).

⁹ La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en 2021 y se compara con su condición hacia el 2022. Se considera la información del último mes de declaración en cada periodo.

GRÁFICO 4.15. PERÚ: TRANSICIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN RANGO DE REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL, 2022

(Porcentaje respecto de 2021)

Destino \ Origen 2021	2022				Total
	Hasta S/ 1500	Más de S/ 1500 a S/ 2400	Más de S/ 2400	Salen de Planilla	
Hasta S/ 1500	29,6	4,5	0,9	64,9	100,0
Más de S/ 1500 a S/ 2400	8,6	42,1	10,0	39,3	100,0
Más de S/ 2400	2,9	4,7	63,5	28,8	100,0
Entran a Planilla	68,8	17,7	13,2	-	100,0
Total	31,6	12,2	13,5	42,8	100,0

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en 2021 y se compara con su condición hacia el 2022.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La transición por régimen laboral demuestra que aquellos puestos de trabajo registrados en el 2022 bajo el régimen privado general D.L. 728, tienen la tasa de permanencia más alta en relación a los demás regímenes, así 66 de cada 100 puestos de trabajo se mantuvo o permaneció (66,2%) en la misma condición al 2022. Mientras que, el 33,1% fue retirado de Planilla Electrónica en el mismo periodo, el nivel más bajo en relación a los otros regímenes; al mismo tiempo que, dicho régimen absorbió 51,4% de las nuevas contrataciones.

Por otro lado, los regímenes como micro y pequeña empresa D.L. 1086 alcanzaron una tasa de permanencia de 59,8%; mientras que, el agrario, mineros y otros, registraron tasas de permanencia menores (46,0%) entre el 2021 y 2022. En cuanto a las salidas de los puestos de trabajo de Planilla Electrónica, el régimen agrario, mineros y otros registraron la mayor cantidad de salidas (53,4% del total).

GRÁFICO 4.16. PERÚ: TRANSICIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN RÉGIMEN LABORAL, 2022

(Porcentaje respecto de 2021)

Destino \ Origen 2021	2022			Salen de Planilla	Total
	Privado D.L. 728	Micro y Pequeña D.L. 1086	Agrario, Mineros y otros 1/		
Privado D.L. 728	66,2	0,4	0,3	33,1	100,0
Micro y Pequeña D.L. 1086	0,5	59,8	0,1	39,5	100,0
Agrario, Mineros y otros 1/	0,5	0,1	46,0	53,4	100,0
Entran a Planilla	51,4	17,0	31,6	-	100,0
Total	44,0	11,4	18,3	26,3	100,0

1/ Incluye régimen laboral agrario Ley 27360, mineros, construcción civil, otros no previstos, no especificados, y Ley 31110 (vigente desde enero 2021).

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en 2021 y se compara con su condición hacia el 2022.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

BIBLIOGRAFÍA

- Borjas, G., y Cassidy, H. (2020). The Adverse Effect of the COVID-19 Labor Market Shock on Immigrant Employment. IZA Discussion Paper, 13277.
- Burgess, S.; Lane, J. y Stevens D. (2000). Job flows, worker flows, and churning. *Journal of Labor Economics*, 18(3), 473-502.
- Steven, D., y Haltiwanger, J. (1999). Chapter 41 Gross job flows. *Handbook of Labor Economics*.
- Cho, S., y Winters, J. (2020). The Distributional Impacts of Early Employment Losses from COVID-19. IZA Discussion Paper, 13266.
- INEI (2022). Informe Técnico de la Producción N° 02, febrero 2022.
- Llorente, R. (2020). Impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo: un análisis de los colectivos vulnerables. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social-Documento de Trabajo 02/2020, ISSN: 2172-7856.
- MTPE (2022). Informes Mensuales del Empleo Formal Privado, 2022. Disponible en: <http://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/nforme-mensual-del-empleo-privado-formal/>.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Dirección General de Promoción del Empleo

Av. Salaverry N° 655, Jesús María

Teléfono: 630-6000 / 630-6030

Página web: www.mintra.gob.pe

LIMA - PERÚ

Síguenos en:

